



# Balance Social y Económico 2019

## CONTENIDO

1. Cuadro Directivo
2. Presentación
3. Contexto General
4. Balance Social
5. Informe Comité Control Social
6. Certificación de Estados Financieros
7. Dictamen de la Revisoría Fiscal
8. Estados Financieros
9. Políticas Contables, Notas Explicativas y Revelaciones
10. Proyecto Distribución de Excedentes

## 1. CUADRO DIRECTIVO

### Junta Directiva

Principales	Suplentes
Celso Giovanni Pedraza Martinez	Pedro Nicolás Maldonado Ardila
Heday de Jesús Consuegra Orozco	Juan Pablo Guerrero Sanchez
Javier Ernesto Lopez Ramirez	Adriana Jimena Paucar Correa
Miriam Adriana Celi Grijalba	María Victoria Reyes Quintero
Alejandro Castiblanco Acosta	

### Comité de Control Social

Principales	Suplentes
Alejandro Arango Alzate	Luz Helena Garcia Ruiz
Martha Cecilia Blanco Bello	Johana Valencia Sanchez
Henry Wilson Pabon Gomez	

### Revisoría Fiscal – CONGROUP SAS

Principal	Suplente
Diana Marcela Rivera Gamboa	Adriana Salazar Fernandez

## **Administración**

**Iván Darío Duque Escobar**  
Gerente

**Omar Ferny Alvarez Tique**  
Director Comercial y de Servicios

**Johany Perez Peralta**  
Coordinador Administrativo

**Andrea Liliana Vargas Chaparro**  
Gestor de Riesgos

**Alejandra Suarez Zamora**  
Asesor Comercial

**John Alexander Naranjo Venegas**  
Analista de Crédito y Cartera

**Diana Carolina Chacon Abril**  
Auxiliar Administrativo

**Nydia Margith Farfán Rubio**  
Auxiliar de Servicios Generales

## **Contador**

Adriana Badillo Sanchez  
Servicios Integrales Especializados

## **2. PRESENTACIÓN**

### **Señores Asociados:**

En cumplimiento de los Estatutos y de conformidad con las normas legales vigentes, presentamos a la Asamblea General del Fondo de Empleados Gas Natural – Fagas, este informe, en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2019, con el interés de brindar una información clara y concisa en cuanto a los avances y resultados de la gestión del Fondo, que se enmarca dentro de los lineamientos de actuación definidos por la Asamblea, y que es recogida dentro de la planeación estratégica de la entidad, su actuar institucional y en los propósitos, orientados a consolidar su destacado posicionamiento entre sus asociados y el Sector Solidario, así como a obtener niveles de rentabilidad y generación de excedentes adecuados para el desarrollo de los programas de bienestar para los asociados, como resultado de un desempeño destacado.

Para el análisis de la información, se ha considerado importante hacer referencia a algunos aspectos que se presentan a continuación, manifestando adicionalmente que la Administración ha dado cabal cumplimiento a lo señalado en la Circular Básica Jurídica de 2015 y a los Artículos 446 y 447 del Código de Comercio.

### **FAGAS: 30 años de sueños hechos solidaridad**

El cierre del ejercicio socioeconómico 2019, como cada período anual, nos impone y nos motiva a clasificar la información de manera tal que se cumpla con los rigores legales, empresariales y humanos que permiten evaluar y proyectar la gestión de una organización tan especial en su naturaleza y en sus métodos como lo es nuestro Fondo de Empleados Gas Natural, FAGAS.

La convocatoria y celebración de la XXXVII asamblea general ordinaria, evento que cuenta con la concurrencia de veinte delegados elegidos de manera participativa y democrática por el conjunto de los asociados de FAGAS, es el escenario donde se hace visible una de sus funciones fundamentales como es la de dar avance a la vida institucional del Fondo de Empleados, analizando los datos que en esta ocasión hemos preparado para su conocimiento y como insumo esencial al momento de tomar las decisiones que correspondan.

Todas las cifras, consolidadas y reveladas de acuerdo con las exigencias de las técnicas administrativas, contables y financieras, son el reflejo - en buena medida - de determinaciones que se adoptaron durante el año que es materia de análisis. Los resultados, además, derivan de la ocurrencia de hechos propios o externos que han afectado en sentido positivo o negativo el desarrollo de las operaciones de FAGAS, sus

actividades socioeconómicas, su portafolio de ahorro y crédito, la extensión de sus servicios y beneficios.

Dichos resultados son consecuencia del rol asociativo que desempeñamos desde la triple perspectiva de dueños, usuarios y gestores de FAGAS. Ello quiere decir que el balance hoy consolidado es la revelación de una gestión que durante todo el año movilizó recursos de capital y ahorros al servicio de las necesidades de los asociados - muchas veces con impacto directo en sus grupos familiares - fundamentalmente a partir del crédito que es una de las principales razones de ser de nuestra estructura de servicios.

Si bien la celebración de las tres primeras décadas de existencia fue uno de los hilos conductores de la vida asociativa de FAGAS durante el año anterior, no fue el único foco de gestión. El regocijo por llegar a tan significativa fecha se acompañó, como debe ser, con las decisiones administrativas que, a tiempo, supieron dar continuidad a las posibilidades de esta organización solidaria.

Particularmente, tratamos de hacer frente y atenuar la constante, agresiva y no pocas veces seductora oferta que la competencia externa planteó en términos del crédito, buscando sin descanso la atención de los asociados. Muchos de ellos sucumbieron a dichas propuestas del sector financiero haciendo uso de su poder de elección, si bien ello puede ir en contravía del sentido solidario, cooperativo y mutual que determina nuestra forma empresarial y con lo cual, llevado a los terrenos financieros, se resiente el balance de FAGAS.

No olvidemos, en relación con lo aquí señalado, que al hacer uso del servicio de crédito en nuestro Fondo de Empleados no sólo estamos demostrando fidelidad como codueños y encontrando satisfacción a una necesidad (usuarios), sino que además convertimos el pago de nuestras obligaciones en ingreso operacional y en fuente de recursos que luego se convertirán en más beneficios y en más servicios para los asociados y a sus familias, objetivo único de la gestión.

A este tipo de circunstancias, difíciles y recurrentes, fue a lo que nos enfrentamos durante el año 2019, siempre haciendo uso del sentido estratégico y administrativo para tomar decisiones que implicaron proteger la confianza de los asociados representada en la administración de responsable de sus recursos; ofrecer alternativas acordes con sus expectativas de servicio; traducir dicha confianza en soluciones oportunas y rentables; brindar estabilidad y sostenibilidad a FAGAS a pesar de los permanentes embates de la competencia; darle continuidad en el tiempo a esta magnífica opción que es una organización de la economía solidaria; traspasar de modo satisfactorio la barrera de los 30 años.

El año 2020 plantea escenarios a los que ya hemos ido adecuándonos, abriendo de paso nuevas perspectivas para la gestión de esta clase de organizaciones. Para citarlos breve y específicamente, hablamos del requerimiento para la implementación del sistema de administración de riesgo de liquidez y la enorme expectativa que se ha

generado en torno al Artículo 164º. del Plan Nacional de Desarrollo, documento gubernamental del más alto nivel que por primera vez incluyó al sector de la economía solidaria en general y a los fondos de empleados en particular, como sujetos de política pública y cuyo desarrollo normativo está ahora en manos de la concertación que se logre entre las organizaciones de representación del sector y el poder ejecutivo.

Para concluir, repetimos, no fue un año favorable en relación con el entorno colombiano, desde los panoramas económico, social y humano: un moderado PIB proyectado por las autoridades económicas; alto índice de desempleo; marchas y movilizaciones de reivindicaciones; fluctuante y alta tasa de cambio; insuficiente calidad en servicios de salud y educación; preocupantes niveles de inseguridad; perseverante desigualdad; reiterada corrupción en el ámbito público y privado; pugacidad y polarización en la opinión.

A ello le sumamos el reto ineludible y pertinaz de la diversa y a veces engañosa oferta crediticia externa. Sin embargo, buscamos e implementamos medidas que desde lo jurídico-empresarial nos han permitido avanzar en el empeño de demostrar que la mejor alternativa siempre será FAGAS, en términos financieros así como respecto a la satisfacción de necesidades y el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias, elementos definidos estatutariamente como el objeto social que nos alienta.

Ponemos en manos de los veinte delegados que asisten a la XXXVII asamblea general ordinaria, no sólo la información antes referida sino también las decisiones de mayor peso jurídico y empresarial. Expresamos el agradecimiento a quienes hoy desde su papel asociativo, altamente participativo, nos exigen y nos alientan hacia la búsqueda de instrumentos de gestión y administración mediante los cuales podremos seguir respondiendo por sus derechos, los cuales cobran vigencia al momento del cumplimiento pleno y verificado de sus deberes.

Muchas gracias, finalmente, por permitirnos asumir nuestras responsabilidades, guiados siempre por la promesa compartida de servicio que nos identifica y nos señala la fortaleza de nuestro vínculo solidario: ¡Tus sueños son nuestros sueños!

### 3. CONTEXTO GENERAL

#### COLOMBIA: BALANCE 2019 Y PERSPECTIVAS 2020

La característica general de los últimos años, en el contexto internacional, ha sido la incertidumbre. En el 2018, se tenía la expectativa sobre cuáles serían las políticas que adoptarían los nuevos gobiernos en Brasil, México, Perú y Colombia, cómo seguiría la guerra comercial, si el temor de una recesión en Estados Unidos se materializaría o no y cuál sería el desenlace del Brexit.

A lo largo del 2019, algunos de estos interrogantes se fueron despejando. Sin embargo, siguió primando una sensación de inestabilidad y volatilidad. En América Latina los nuevos mandatarios iniciaron sus planes de gobierno; en Estados Unidos se despejó la perspectiva de una recesión y, en el Reino Unido, cada vez parece más evidente la salida de la Unión Europea.

Todo esto se tradujo en un menor desempeño y en una constante revisión de los pronósticos de crecimiento de la economía mundial. En efecto, en el Fondo Monetario Internacional (FMI) la proyección de la economía mundial pasó de 3,7% en octubre de 2018 a 3,3% en abril de 2019 y finalmente a 3,0% en octubre de 2019. Para América Latina, esta revisión a la baja es incluso más significativa al pasar de 2,2% en octubre de 2018, a 1,4% en abril de 2019, a 0,6% en julio de 2019 y finalmente ubicarse en 0,2% en el último informe.

Para el 2020 se mantiene la situación general de incertidumbre, donde se han logrado algunos acuerdos en el marco de la guerra comercial, pero se mantiene la perspectiva de cambios permanentes en las tarifas. Con respecto al Brexit, el triunfo de Boris Johnson indica que la salida del Reino Unido es prácticamente un hecho, pero aún se desconocen cuáles serán las condiciones de salida y cómo renegociará la Gran Bretaña las relaciones comerciales con los diferentes países. En Estados Unidos, el año estará marcado por la campaña y los resultados electorales.

El crecimiento global, en una perspectiva amplia, ha registrado una tasa de largo plazo del orden del 3,8%. Esta tendencia empezó a moderarse a partir de 2018 y para el 2019 el crecimiento previsto estará alrededor del 3%. Esta desaceleración ha impactado el comercio internacional y, en general, este comercio ha sido mucho más competido, dificultando la internacionalización de las diferentes economías. En algunos casos, los países han optado por políticas más proteccionistas y se han focalizado en fortalecer su mercado interno. Así las cosas, el comercio mundial pasó de crecer 3,6% en 2018 a 1,1% en 2019.

En Estados Unidos, se logrará una tasa de crecimiento cercana al 2,5% donde el consumo interno juega un papel protagónico. En esta dirección, la política monetaria del



FED ha reducido las tasas de interés en tres ocasiones, lo que sin duda contribuye a dinamizar el consumo y la inversión en este país. No obstante, la menor tasa de interés de la FED, la incertidumbre mundial y la volatilidad de los mercados han contribuido a que los títulos del tesoro del Estados Unidos se conviertan en uno de los activos más deseables, fortaleciendo la moneda norteamericana.

En China, la situación es compleja: el crecimiento actual del orden del 6% es el más bajo en las últimas 3 décadas; la guerra comercial ha impactado la economía y, el país ha tenido que enfrentar las dificultades políticas con Hong Kong. En el corto plazo el Gobierno chino tiene previsto reducir los impuestos para estimular el consumo interno; moderar su deuda para darle solidez a sus fundamentales, y, mejorar el acceso al crédito.

En América Latina la situación es incluso más difícil. En los últimos 5 años, la región ha mantenido crecimientos que no llegan al 2% y en la actualidad se podría hablar de un estancamiento. Estas bajas tasas se explican por una alta dependencia de los commodities en un contexto donde los precios de los productos básicos son relativamente bajos y el comercio mundial es poco dinámico. A los anterior se suma una reducción de la demanda interna y, un periodo donde hay cambio de gobierno en buena parte de los países. En el mercado cambiario la constante es una fuerte devaluación en la mayoría de las monedas.

Además, en América Latina, el ambiente interno ha sido bastante conflictivo. En Perú se disolvió el Congreso; en Chile se desataron fuertes manifestaciones con significativos resultados económicos, ya que se espera que el crecimiento se reduzca desde el 4% en 2018, a un rango entre 2% y 2,2% en 2019; en Bolivia luego de las denuncias de fraude hubo cambio de gobierno, y, en Ecuador se han presentado protestas sociales. Colombia no ha sido ajena a este proceso y en el mes de noviembre y principios de diciembre se presentaron varias manifestaciones que dieron como resultado unas mesas de diálogo con el Gobierno.

A diferencia de América Latina, Colombia atraviesa actualmente un proceso de recuperación, luego de 10 trimestres consecutivos con crecimientos por debajo del 2.5%, e incluso en algunos trimestres por debajo del 2%. A partir del segundo trimestre de 2018 la economía colombiana inicia un proceso de recuperación el cual se mantiene en los meses siguientes y actualmente crece a tasas ligeramente superiores al 3% explicado por el buen desempeño del consumo y la inversión. Sin embargo, tasas del 3% no son suficientes; están lejos del crecimiento de largo plazo de Colombia, que está entre 4% - 4.5%, y, no nos permitirán responder al gran reto que tiene hoy el país de generar empleos de calidad y atender las grandes necesidades en materia social y de competitividad.

Los motores de crecimiento de la economía colombiana durante el 2019 fueron el consumo y la inversión. El consumo de los hogares, que en 2018 crecía 3,6%, al cierre del tercer trimestre 2019 crece 4,7%. Por su parte la inversión medida por la formación bruta de capital fijo, pasó de 0,8% en 2018 a 4,6% en el mismo período de 2019. Este

comportamiento de la inversión se explica por la confianza que mantienen los inversionistas nacionales y extranjeros en el país y por el incentivo representado por la Ley de Financiamiento que corrige un rezago que teníamos con respecto a otros países de permitir descontar el IVA por la compra de bienes de capital. Esta ley fue declarada inexecutable a partir del 1 de enero de 2020 por vicios de trámite, por lo que el gobierno presentó un nuevo proyecto, la Ley de Crecimiento que incorpora buena parte de las propuestas iniciales previamente aprobadas y está orientada a lograr mayores tasas de crecimiento que contribuirían al gran reto de generar nuevos empleos.

Con todo lo anterior, Colombia sigue siendo una de las economías promisorias de la región y así lo perciben las calificadoras de riesgo que mantienen al país el grado de inversión. En la misma dirección, los flujos de inversión extranjera directa hacia el país, se han mantenido en este año y registran crecimientos superiores al 20% tanto en IED hacia el sector petrolero y la orientada hacia otros sectores.

Este panorama alentador no significa en ningún momento que el país no tenga problemas. Colombia mantiene tasas de desempleo relativamente altas y en los últimos años se observa una tendencia creciente en este indicador. En lo social la reducción de la pobreza y de la inequidad tienen que ser parte fundamental de la agenda del país. En el frente externo, el 2019 no fue un buen año para las exportaciones, debido a la baja dinámica del comercio internacional. Al finalizar el año, las ventas externas tanto commodities como industriales se contraen. En estas condiciones, el déficit en cuenta corriente se mantiene por encima del 4% del PIB.

El 2020 traerá grandes desafíos. La fase de recuperación que se inició en los últimos dos años debe consolidarse y el país debe buscar crecimientos superiores al 4% e incluso al 5%. Para ello, la Ley de Crecimiento constituye un incentivo positivo a la inversión. También es importante que tanto el sector público como el privado, hagan un seguimiento estrecho de los compromisos de los Pactos de Crecimiento, lo que también contribuiría a un mejor entorno para dinamizar la economía. No menos importante es una estrategia contundente de las exportaciones que nos permita penetrar nuevos mercados y diversificar la canasta exportadora.

Otro gran desafío está en la formalización. Colombia aún presenta altos niveles de informalidad laboral, de producto y empresarial. El país ya ha avanzado en la toma de decisiones para reducir la informalidad como la reducción de trámites, el régimen simple de tributación, la factura electrónica. A lo anterior se suma el Conpes de formalización empresarial, cuyo propósito principal es la implementación de un plan de acción para mejorar la relación beneficio costo de una empresa para ser formal. Este Conpes aborda la informalidad desde un concepto multidimensional relacionado con la productividad y el nivel macroeconómico del país. En este sentido es muy relevante trabajar en conjunto y abordar el tema desde un punto de vista interinstitucional en donde se alineen los propósitos de entidades como MinCit, MinSalud, MinTrabajo, el DNP, el DANE y el sector privado. Lo importante ahora es que este mejor ambiente para la formalización se traduzca en resultados significativos en el corto plazo.

E insistimos en la necesidad de mantener como un gran desafío la estrategia de competitividad. En el último año logramos algunos avances. En este tema, los retos son bien conocidos: infraestructura, instituciones, capital humano, mercado de capitales, innovación, facilidad para hacer negocios, lucha contra la corrupción y la ilegalidad, entre otros.

*\* Tomado del informe “Informe Balance 2019 y Perspectivas 2020” de la ANDI*

## SECTOR FONDISTA

El 2019 significó para los Fondos de Empleados, un año de buena cosecha, en tanto se concretaron logros por los cuales se había trabajado arduamente en periodos anteriores.

Se destacan hechos como la inclusión del modelo fondista en el Plan Nacional de Desarrollo y el ingreso de Analfe a la Alianza Cooperativa Internacional – ACI, como el paso más relevante para avanzar en firme en la internacionalización del modelo de los Fondos de Empleados, único en el mundo.

### Mesa Técnica

Durante el año 2019 se mantuvieron las mesas técnicas de los Fondos de Empleados con la Superintendencia de la Economía Solidaria, donde se tuvo la oportunidad de presentar los análisis, inquietudes y seguimientos a los temas que son de interés e impacto para el sector fondista.

El seguimiento a la implementación de SARLAFT fue uno de los temas principales. Como insumo de discusión, Analfe presentó los resultados de una encuesta realizada, a los Fondos asociados, a principios de 2019, cuyo objetivo era el de observar el avance en la implementación de la norma. A partir de este estudio, se desarrollaron varias sesiones de la Mesa de Trabajo, cuyas conclusiones se pueden resumir así:

Compromiso de la Supersolidaria de unificar criterios de supervisión entre sus funcionarios respecto a implementación del SARLAFT.
Existe atraso en implementación del sistema por parte de los Fondos de Empleados, principalmente por la tardanza en expedición de la Circular 14. Falta divulgación y metodología.
Compromiso de la SES sobre preparar a las entidades vigiladas, antes de expedir los demás sistemas de riesgo. Es necesario consolidar aún más el SARLAFT antes de expedir nuevos sistemas de riesgo.
El organismo de control se comprometió a revisar algunos formatos.
Analfe enfatizó en el impacto de los costos que afrontan los Fondos de Empleados al implementar el SARLAFT.

**Balance Social:**

Surgió compromiso de generar mejoras para obtener indicadores útiles como herramienta de gestión socioeconómica. Un instrumento de apoyo será el convenio suscrito con la Confederación Alemana de Cooperativas (DGRV), a finales del año 2019, para generar indicadores de influencia política, social, cultural y económica, así como cuantificar y cualificar el beneficio per cápita de un asociado, impulsar a las organizaciones a medir su actividad y a rendir cuentas a sus asociados.

**Política Pública**

A inicios del 2019, Analfe convocó, mediante la metodología focus group, a directivos, gerentes, asociados de los Fondos de Empleados y ejecutivos de las empresas que generan el vínculo de asociación, de las diferentes regionales, con el fin de estudiar escuchar propuestas encaminadas a su fortalecimiento.

Tras los encuentros, los participantes suscribieron declaraciones relacionadas, entre otros aspectos, con la necesidad de contar con una política pública.

Este insumo fue primordial para la presentación del proyecto de Ley con la iniciativa de política pública que fue socializado con varios Senadores y Representantes a la Cámara y que finalmente fue incluido en la Ley 1955 de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, denominado “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

Así, los Fondos de Empleados alcanzaron un nuevo hito en la historia de este modelo de economía solidaria.

El resultado de la intensa labor de representación, con legisladores de diferentes vertientes políticas, que quedó plasmado en el Artículo 164 del PND, titulado: “FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.

Este logro, indiscutiblemente trascendental, permitirá a Analfe contar con un valioso instrumento para seguir avanzando, con paso firme, en la defensa y representación de los Fondos de Empleados, ante las diferentes instancias públicas y privadas.

**Reporte de información a la Supersolidaria**

La Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Intendencia de los Fondos de Empleados, generó la revisión de todas las obligaciones que tienen estas organizaciones y consolidó estadísticas que permiten una gestión de supervisión más especializada.

De conformidad con esta información del ente de control, existen 1.565 Fondos de Empleados; sin embargo, el cruce de información realizado con las Cámaras de Comercio del país, hace suponer que el número de entidades que deberían reportar tendría que ser superior.

Bajo esta circunstancia, la Supersolidaria tomó la decisión de requerir a las organizaciones para que realicen los reportes faltantes y, por otra parte, determinó penalizar el incumplimiento con medidas como el cierre del Sistema de captura de información financiera, con posterioridad a la fecha límite contemplada en la Circular Básica Contable y Financiera. Así mismo, la SES inició procesos sancionatorios en contra de las organizaciones fondistas que omitan el cumplimiento de sus obligaciones. Para incentivar a los Fondos de Empleados a cumplir con los requerimientos del ente supervisor, Analfe remitió dos comunicaciones a las organizaciones que no habían reportado la información con corte a 31 de diciembre de 2018 y años anteriores, para recordar dicha obligación y evitar sanciones que afecten su reputación y la del sector.

### **Decreto Administración del Riesgo de Liquidez**

A través del Decreto 704 de 2019, se emitió la regulación sobre gestión y administración de riesgo de liquidez en los Fondos de Empleados y demás organizaciones de la economía solidaria, del cual surgieron algunas modificaciones con respecto al Decreto 961 de 2018.

A partir de la expedición del Decreto 704, se estableció un plazo de seis (6) meses para que la Superintendencia de la Economía Solidaria emitiera y publicara las modificaciones a las instrucciones vigentes, que resultaran necesarias para el cumplimiento de la norma, lo cual formalizó a través del Circular Externa 06 de 2019.

Teniendo en cuenta que tales modificaciones no recogieron las sugerencias de Analfe, ésta será una gestión prioritaria del gremio en 2020 para preservar la naturaleza y características de los Fondos de Empleados.

*\* Tomado del Informe de Gestión 2019 de Analfe.*

## 4. BALANCE SOCIAL

### NUESTRA ENTIDAD

FAGAS es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

Nace el 24 de agosto de 1989 como resultado de la unión voluntaria de 26 funcionarios activos de Gas Natural, con la conciencia de participar en la construcción de una sociedad más justa para sus asociados y familias.

Su intervención está pensada en los asociados que son miembros de familia, empleados de una empresa y ciudadanos, además de otros roles que cumplen; de tal manera que el fondo estará pensando en ellos como seres humanos, integrantes de una familia y de una comunidad.

Es por ello que su gestión se mide con el cumplimiento de los principios solidarios, los cuales, internacionalmente, están definidos como los siguientes siete (7):

1. Membresía abierta y voluntaria
2. Control democrático de los asociados
3. Participación económica de los asociados
4. Autonomía e independencia
5. Educación formación e información
6. Cooperación entre cooperativas
7. Compromiso con la comunidad

### NUESTROS ASOCIADOS

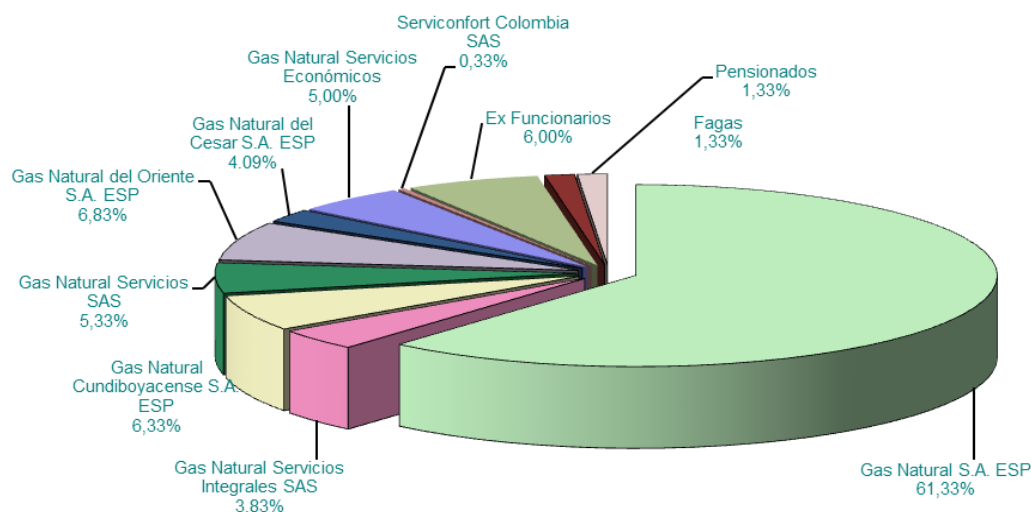
*Las entidades solidarias son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de ser Asociado, sin discriminación social, política, religiosa, racial o de sexo.*

Cumpliendo con este principio solidario, Fagas cerró el año 2019 con 600 asociados, 277 mujeres y 323 hombres

Durante 2019 se presentaron 111 ingresos y 73 retiros.

Empresa	Asociados 2018	Ingresos	Retiros	Asociados 2019
Gas Natural S.A. ESP	326	85	43	368
Gas Natural Servicios Integrales SAS	35	1	13	23
Gas Natural Cundiboyacense S.A. ESP	41	1	4	38
Gas Natural Servicios SAS	31	5	4	32
Gas Natural del Oriente S.A. ESP	38	5	2	41
Gas Natural del Cesar S.A. ESP	16	0	2	14
Gas Natural Servicios Económicos	32	0	2	30
Serviconfort Colombia SAS	2	0	0	2
Ex funcionarios	25	13	2	36
Fagas	8	0	0	8
Pensionados	8	1	1	8
<b>Total</b>	<b>562</b>	<b>111</b>	<b>73</b>	<b>600</b>

Participación de Asociados por Empresas



## CONTROL DEMOCRATICO

*Las organizaciones solidarias son gestionadas democráticamente por los asociados, los cuales participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones. Los asociados tienen iguales derechos de voto (un socio, un voto).*

### Junta Directiva:

La Junta Directiva de Fagas está conformada por cinco (5) miembros principales y cinco (5) miembros suplentes, elegidos para periodos de dos (2) años. La Junta Directiva actual fue elegida en la XXXVI Asamblea General que se realizó el 15 de marzo de 2019.



Durante el año 2019, la Junta Directiva se reunió en trece (13) ocasiones

### Comité de Control Social:

El Comité de Control Social de Fagas está conformado por tres (3) miembros principales y tres (3) miembros suplentes, elegidos para periodos de dos (2) años. El Comité de Control Social actual fue elegido en la XXXVI Asamblea General realizada el 15 de marzo de 2019.

Durante el año 2019, el Comité de Control Social se reunió en seis (6) ocasiones

## DESARROLLO SOCIAL

*Las entidades solidarias son organizaciones autónomas de autoayuda, gestionadas por sus asociados. Si firman acuerdos o si consiguen capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren el control democrático por parte de sus asociados y se mantenga su autonomía cooperativa*

### Ahorros

Los depósitos de asociados alcanzaron la suma de \$18.120,8 en 2019, recursos que se constituyen en la fuente de financiación de FAGAS.

#### Comportamiento de los Ahorros

Concepto	2015	2016	2017	2018	2019
Ahorros Permanentes	4.869,7	5.557,0	6.166,3	6.295,6	6.819,5
CDAT	5.191,7	11.731,8	4.466,9	15.762,2	7.071,7
Ahorro Programado	140,8	224,8	263,5	303,4	324,4
Aportes Sociales	2.303,7	2.551,4	2.854,5	3.319,8	3.905,3
<b>Total</b>	<b>12.505,9</b>	<b>20.064,9</b>	<b>13.751,3</b>	<b>25.681,0</b>	<b>18.120,8</b>

*Cifras en millones de Pesos*

- Aportes Sociales**

Es el valor que se compromete a suscribir los asociados en el momento de su vinculación en forma ordinaria y que constituyen el patrimonio de la entidad. Según los estatutos, el aporte social corresponde al 50% del ahorro mensual del asociado.

Fagas cierra el año 2019 con \$3.905,3 millones en aportes sociales con un crecimiento del 17,6% frente al cierre del año 2018.



• **Ahorros Permanentes**

El ahorro permanente corresponde a los recursos que los asociados aportan de forma periódica y de manera obligatoria y que corresponde al 50% del ahorro mensual del asociado.

Los ahorros permanentes de los asociados crecieron \$523,9 millones durante el año 2019 cerrando en \$6.819,5 millones con un crecimiento del 8,3% frente al año anterior.

• **Ahorros Voluntarios**

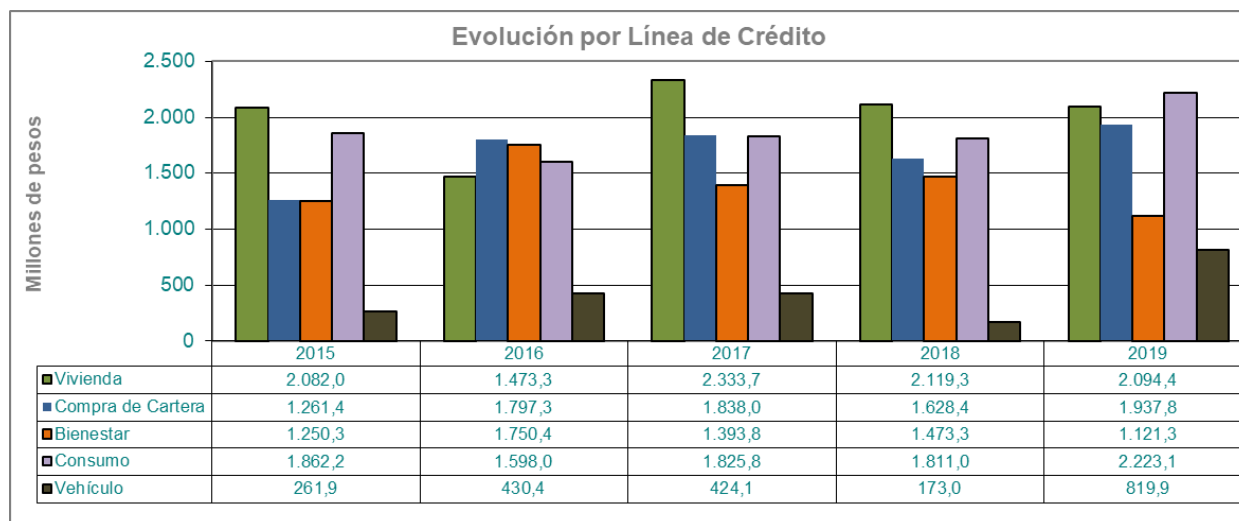
Los ahorros voluntarios de los asociados, representados en el ahorro programado y los CDAT's, terminan en \$7.396,0 millones en 2019. Este valor refleja, por una parte la confianza de los asociados en el Fondo y por otra que se cuenta con tasas de interés bastante competitivas.

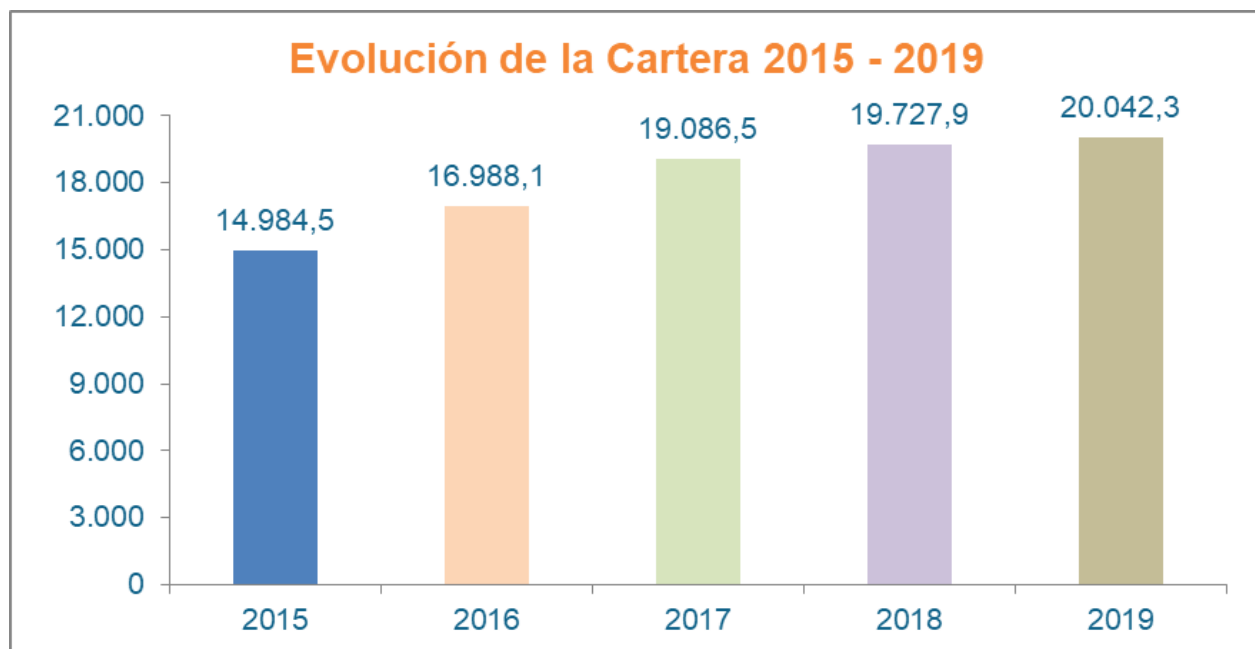
**Crédito**

Fagas cerró el año 2019 con una cartera de \$20.042,3 millones, lo que representó un incremento del 1,6% con respecto al año anterior.

La cartera se vio afectada durante 2019 por la venta de cartera que hicieron los asociados al sector financiero, especialmente Bancolombia, Scotiabank, Davivienda y Colsubsidio.

Para contrarrestar este efecto durante 2019 se adelantaron campañas enfocadas en compra de cartera. Adicionalmente participamos en la Feria del Automovil realizada por Uniandinos en el Gimnasio Moderno y en la Primera Gran Feria de Los Fondos de Empleados realizada en el Palacio de los Deportes.





### Evolución Social de Excedente

El excedente social de Fagas durante 2019 fue satisfactorio. Durante el año se destinaron recursos por \$532,7 millones, para atender las necesidades de los asociados y su grupo familiar y cubrir los diferentes auxilios y subsidios que se entregaron durante el año.

A continuación se presenta la ejecución del excedente social de Fagas:

#### Excedentes Sociales

Concepto	2019
Utilidad Neta del Ejercicio	28,2
+ Bonos Asociados	209,6
+ Estímulo al ahorro	25,2
+ Actividad Aniversario Fagas	45,0
+ Capacitación	12,2
+ Seguros	89,8
+ Actividades de Bienestar *	147,9
<b>Total Excedentes Sociales</b>	<b>532,7</b>

*Cifras en millones de pesos*

- \* Día de la madre.
- Día de los niños.
- Día del amor y la amistad.
- Regalo de cumpleaños.

## Actividades de Bienestar

En 2018 las actividades y programas se encaminaron a dar solución a las necesidades de los asociados, especialmente en programas de seguros, auxilios de educación y calamidad, actividades formativas, culturales y recreativas y en estimular el ahorro mediante el supersorteo Fagas desarrollado semanalmente durante el año.

Detallamos las principales actividades adelantadas por Fagas en el año:

- Programa “Emprendiendo tus sueños” FAGAS ha visualizado la importancia de consolidar la Cultura del emprendimiento en los asociados y sus familias, por tal razón se ha venido trabajando conjuntamente con la Fundación Incubar Colombia, desde el año 2014, favoreciendo el mejoramiento de oportunidades de ingreso, desarrollo y calidad de vida de los mismos.
- Fagas tiene contratadas, para todos nuestros asociados, sin ningún costo, las siguientes pólizas de seguros:
  - Salario Contingente: Seguro de accidentes que ofrece al asociado o sus beneficiarios una mensualidad equivalente a \$500.000 durante 120 meses, en caso de incapacidad total o permanente o muerte accidental.
  - Cooperaditos: Seguro para los hijos de los asociados, incluye asistencias escolares y coberturas por muerte accidental del asociado.
  - Seguro de Accidentes: Es un seguro que cubre las necesidades de protección, en caso de un evento accidental que le ocurra a nuestro.
  - Seguro Vida Grupo Deudores: Todos los créditos otorgados por FAGAS tienen contratados un seguro que cubre el saldo de la deuda, en caso de fallecimiento del asociado.
- Entrega un estímulo al ahorro, equivalente al 3,5% que se reconoce sobre el valor que ahorra mensualmente de cada asociado.
- Entrega de un subsidio escolar a cada asociado que estudien y/o con hijos que se encuentren estudiando, como ayuda a la compra de textos y útiles escolares.
- Entrega del regalo de cumpleaños a cada asociado a través de la tienda virtual “el Kiosko del Regalo”
- Pago de la cuota de manejo de la tarjeta GES a todos los asociados.
- Realización de la Feria del Automovil y la feria de Fondos de Empleados donde nuestros asociados ¡pudieron adquirir productos a excelentes precios.

## Solidaridad

Fagas atendió las solicitudes hechas por los asociados por situaciones de calamidad, entregando recursos que ayudaron a solventar los momentos difíciles de los asociados, reforzando una vez más que Fagas es el aliado de los asociados en todo momento.

## PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS ASOCIADOS

*Los asociados contribuyen equitativamente al capital de sus organizaciones y lo gestionan de forma democrática. Los asociados asignan los excedentes para todos o alguno de los siguientes fines: el desarrollo de su entidad, mediante el establecimiento de reservas; beneficiando a los asociados en proporción a sus operaciones con la entidad; y el apoyo de otras actividades aprobadas por los asociados*

Presentamos las principales cifras al cierre del ejercicio del año 2019:

### Activos

FAGAS, al cierre de diciembre de 2019, presenta activos consolidados por \$29.119,7 millones, lo que representa un incremento del 9,9% con relación al cierre del año 2018.

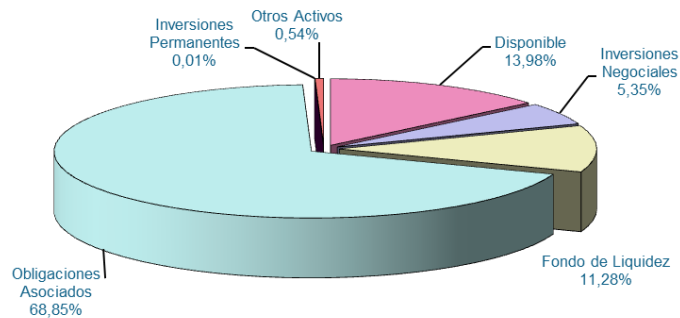
La cartera de asociados, rubro que representa el 68,8% de los activos, creció un 1,6%, durante el año.

El fondo de liquidez al cierre de diciembre de 2019 equivale a \$3.283,1 millones, lo que representa una variación del 26,7% frente al cierre del año 2018, dando así cumplimiento a lo establecido en el Decreto 790 de 2003.

Rubro	2018	2019	Variación	
			ABS	%
Disponible	2.492,0	4.071,0	1.579,1	63,4%
Inversiones Negociales	1.023,8	1.556,6	532,8	52,0%
Fondo de Liquidez	2.590,7	3.283,1	692,4	26,7%
Obligaciones Asociados	19.727,9	20.042,3	314,3	1,6%
Inversiones Permanentes	141,5	2,2	-139,3	-98,4%
Otros Activos	513,4	155,8	-357,5	-69,6%
<b>Total Activos</b>	<b>26.489,2</b>	<b>29.119,7</b>	<b>2.630,5</b>	<b>9,9%</b>

*Cifras en Millones de Pesos*

Composición de los Activos



**Pasivos**

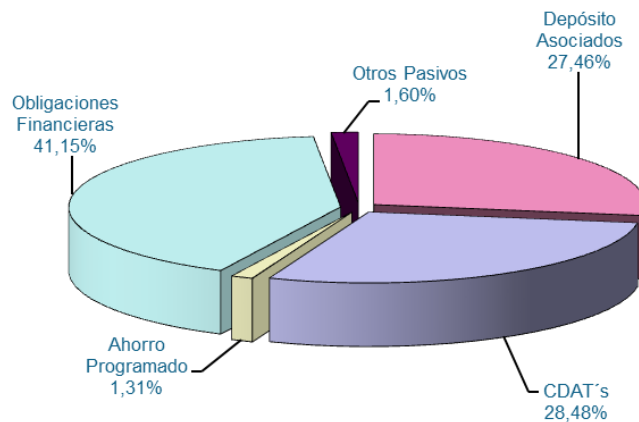
Los pasivos de FAGAS al cierre de diciembre de 2019 crecieron un 8,9% al pasar de \$22.804,0 millones al cierre de 2018 a \$24.832,6 millones.

Los depósitos de asociados crecieron un 8,3%. El total de ahorros de los asociados al cierre de 2019 fue de \$14.215,5 millones.

Rubro	2018	2019	Variación	
			ABS	%
Depósito Asociados	6.295,6	6.819,5	523,9	8,3%
CDAT's	15.762,2	7.071,7	-8.690,5	-55,1%
Ahorro Programado	303,4	324,4	21,0	6,9%
Obligaciones Financieras	5,4	10.219,8	10.214,4	190277,8%
Otros Pasivos	437,5	397,3	-40,2	-9,2%
<b>Total Pasivos</b>	<b>22.804,0</b>	<b>24.832,6</b>	<b>2.028,6</b>	<b>8,9%</b>

Cifras en Millones de Pesos

Composición de los Pasivos



## Patrimonio

El patrimonio de Fagas creció \$601,9 millones en el 2019, pasando de \$3.685,2 millones al cierre de 2018 a \$4.287,1 millones al 31 de diciembre de 2019, lo que representa una variación del 16,3% frente al año anterior. Los aportes sociales pasaron de \$3.319,8 millones en el 2018 a \$3.905,3 millones al cierre del ejercicio del año 2019. El excedente del ejercicio fue de \$28,2 millones

Rubro	2018	2019	Variación	
			ABS	%
Aportes Sociales	3.319,8	3.905,3	585,5	17,6%
Reserva Protección Aportes	118,8	141,6	22,8	19,2%
Fondo para Amortización de Aportes	79,1	109,6	30,5	38,5%
Fondo Especial (Art. 10 Ley 79/98)	28,0	28,0	0,0	0,0%
Fondos Sociales Capitalizados	9,1	26,8	17,7	194,0%
Auxilios y Donaciones	35,0	35,0	0,0	0,0%
Excedente del Ejercicio	76,1	28,2	-48,0	-63,0%
Fondo de Fomento Empresarial	19,2	9,1	-10,1	-52,5%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>3.685,2</b>	<b>4.287,1</b>	<b>601,9</b>	<b>16,3%</b>

Cifras en Millones de Pesos

## Análisis de Resultados

En 2019 los ingresos por cartera fueron el mayor generador de ingresos, con una participación del 84,2% sobre el total de ingresos. Las inversiones realizadas por Fagas y que corresponden al Fondo de Liquidez y manejo de excedentes de tesorería generaron ingresos por \$283,4 millones, con una participación del 9,2% sobre el total de ingresos. Fagas reconoció por inversión social e intereses a los depósitos el 66,4% de los gastos de la entidad.

Rubro	2018	2019	Variación	
			ABS	%
<b>Ingresos</b>				
Servicio de Crédito	2.597,9	2.608,1	10,2	0,4%
Ingresos Financieros	183,1	283,4	100,3	54,8%
Otros Ingresos	151,7	205,1	53,4	35,2%
<b>Total Ingresos</b>	<b>2.932,7</b>	<b>3.096,6</b>	<b>163,9</b>	<b>5,6%</b>
<b>Gastos</b>				
Gastos Generales	808,3	874,7	66,4	8,2%
Gastos de Bienestar	491,4	528,2	36,8	7,5%
Intereses Asociados	1.403,9	1.510,7	106,8	7,6%
Depreciaciones y Provisiones	67,4	120,4	53,0	78,7%
Otros Gastos	85,6	34,5	-51,1	-59,7%
<b>Total Gastos</b>	<b>2.856,6</b>	<b>3.068,5</b>	<b>211,9</b>	<b>7,4%</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>76,1</b>	<b>28,1</b>	<b>-48,0</b>	<b>-63,1%</b>

Cifras en Millones de Pesos

Indicadores de gestión 2019

Area de Resultados	Imperativos Estrategicos	Indicador	Resultado
Gestión de Servicios	Servicio de Ahorro	Saldo Ahorros	14.215.531.365
		Tasa de Captación	5,93%
	Servicio de Crédito	Saldo de Cartera	20.042.250.534
		Cartera Colocada	8.196.457.434
		Vivienda	2.094.389.198
		Compra de Cartera	1.937.819.500
		Bienestar	1.121.310.263
		Tasa de Colocación	14,02%
	Gestión Social	Auxilios	1.542.116
		Balance Social	532.664.978
		Subsidio Escolar	14.400.000
		Seguros	89.800.000
Gestión Financiera	Sostenibilidad	Activos	29.119.711.877
		Patrimonio	4.287.118.800
		Ingresos	3.096.600.000
	Administración de Riesgos	Fondo de Liquidez	3.283.134.732
		Inversiones	4.071.049.240
		Indicador de Cartera	2,31%
		Cobertura Provisiones	28,21%
		Cartera / Activos	75,86%
		Capital / Activos	13,41%

**EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN**

*Las organizaciones solidarias proporcionan educación y formación a los asociados, a los representantes elegidos, a los directivos y a los empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de sus cooperativas. Ellas informan al gran público, especialmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, de la naturaleza y los beneficios de la cooperación.*

En 2019 adelantamos procesos de formación para los colaboradores de FAGAS, en temas que relacionados con el sector y en la actualización normativa.

Nuestro boletín virtual nos ha permitido informar a todos los asociados de todo nuestro acontecer.

## COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

*Las organizaciones solidarias sirven a sus asociados lo más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.*

En Fagas entendemos que la unión con otras organizaciones del sector nos permiten generar mejores servicios y mayor valor a nuestros asociados, es por eso que hacemos parte de las siguientes organizaciones del sector solidario:

- Analfe
- Financiafondos
- Grupo Empresarial Solidario - GES
- Coopcentral
- Coomeva

## COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

*Las Organizaciones Solidarias trabajan para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.*

Estamos convencidos que nos asiste un deber con población vulnerable, por nuestra naturaleza y nuestra esencia. Creemos que nuestro aporte a esta población minimiza el impacto y maximiza el desarrollo del país, mejorando las condiciones de las personas y del entorno.

FAGAS por principio devuelve, de algún modo, a los asociados y la sociedad, recursos encaminados en generar bienestar colectivo. En 2019 mantuvimos el apoyo a varias fundaciones que atienden a niños con VIH, a madres cabeza de familia, a población desplazada en Ciudad Bolívar y a jóvenes de escasos recursos.

### Gestión Integral de Riesgos

La gestión integral del riesgo consiste, básicamente, en detectar oportunamente los diversos riesgos que pueden afectar a la empresa para, de esta forma, generar estrategias que se anticipen a ellos, con el objetivo de convertirlos en oportunidades de rentabilidad para FAGAS.

La implantación de un sistema integral de gestión de riesgos es, en la actualidad, una de las principales prioridades de la Superintendencia de la Economía Solidaria que tiene como fin que las organizaciones solidarias vigiladas gestionen de manera adecuada los riesgos que enfrentan en el día a día del negocio, razón por la cual ha establecido parámetros mínimos de actuación, de obligatorio cumplimiento, de forma tal que de manera preventiva se logre gestionar el impacto de dichos riesgos sobre el nivel de solvencia, la liquidez de las organizaciones solidarias y la estabilidad del sector solidario.



El Sistema Integral de Administración de Riesgos lo conforman:

- Lavado de Activos y Financiación del terrorismo (SARLAFT)
- Liquidez (SARL)
- Crédito (SARC)
- Mercado (SARM)
- Operativo (SARO)

La normatividad expedida y que le aplica a Fagas es la siguiente:

- **Circular Externa No. 14 de 2015:** Da instrucciones para la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL.
- **Anexo Circular Externa No. 14 de 2015:** Propone modelo estandar de medición de Riesgo de Liquidez.
- **Circular Externa No.15 de 2015:** Da instrucciones para la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR.  
**Circular Externa No. 04 de 2017:** Da instrucciones para la administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo en las organizaciones solidarias vigiladas por la superintendencia de la economía solidaria.
- **Circular Externa No 10 de 2017:** Modifica de los plazos para la implementación de la Circular Externa N° 04 de 2017.
- **Circular Externa No. 14 de 2018:** Compila y modifica las instrucciones para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo en las organizaciones de la economía solidaria vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- **Circular Externa No. 6 de 2019:** Da instrucciones para la implementación del sistema de administración del riesgo.

#### Características mínimas por tipo de riesgo:

**SARLAFT:** Las organizaciones solidarias vigiladas deben adoptar mecanismos que permitan prevenir que sean utilizadas directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

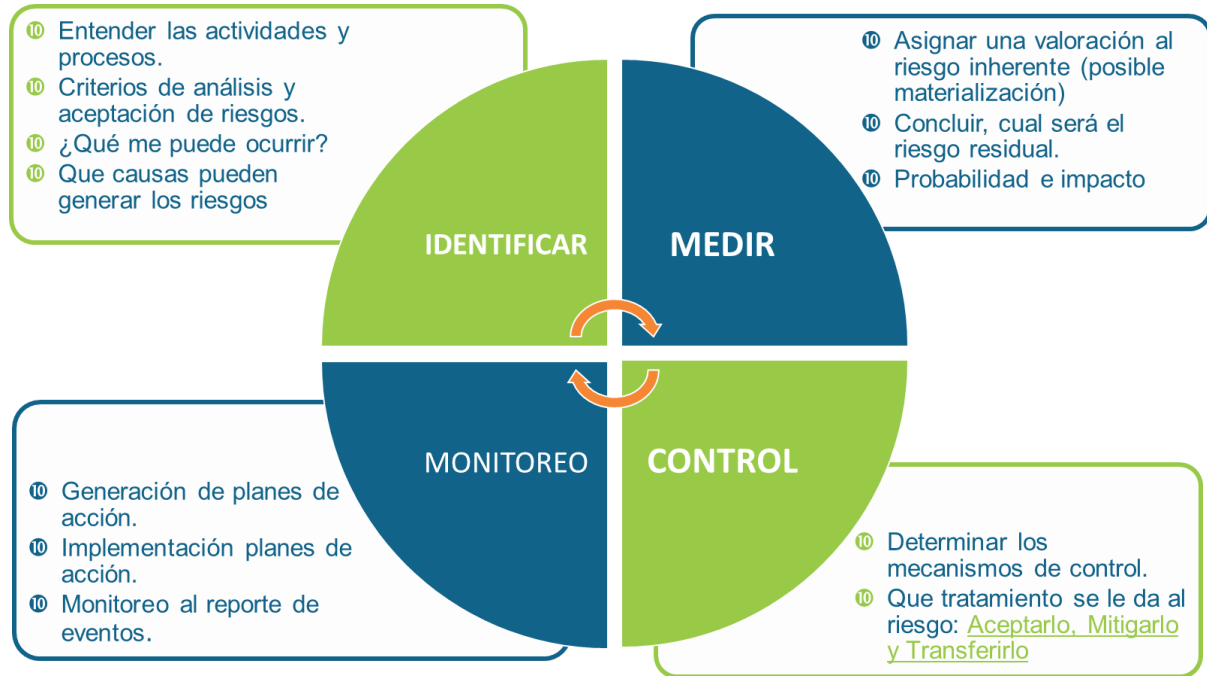
**SARL:** Las organizaciones solidarias, deben contar con una estrategia de manejo de liquidez para el corto, mediano y largo plazo. De esta manera, las políticas de liquidez deben contemplar aspectos coyunturales y estructurales del Fondo. La estrategia global de liquidez debe ser aprobada por la Junta Directiva.

**SARC:** La gestión de riesgo de crédito debe ser parte integral de la estrategia del fondo, por lo tanto los productos de crédito ofrecidos y los límites asignados deben estar dentro de los niveles de atribución establecidos por la Junta Directiva de Fagas.

**SARM:** Las variaciones fundamentalmente en las tasas de interés y en la tasa de cambio pueden impactar negativamente la situación financiera de Fagas, por lo tanto este aspecto debe ser considerado al conformar un portafolio de inversiones.

**SARO:** Las organizaciones solidarias deberán contar con recursos, medios y procedimientos necesarios que garanticen la adecuada operación de sus actividades.

Como va Fagas:



**Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST**

El Ministerio del Trabajo comprometido con las políticas de protección de los trabajadores colombianos y en desarrollo de las normas y convenios internacionales, estableció el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe ser implementado por todos los empleadores y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.

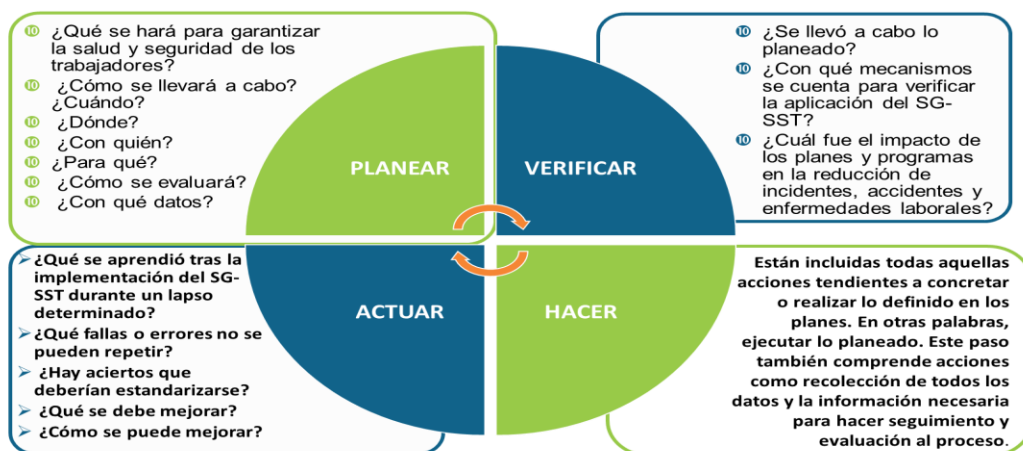
### Ventajas del SG-SST

- Mejora del ambiente de trabajo
- Bienestar y la calidad de vida laboral
- Disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo
- Aumento de la productividad
- Velar por el cumplimiento efectivo de las normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento por parte de las empresas y contratantes en materia de riesgos laborales.

La normatividad expedida es la siguiente:

- **Decreto 1072 de 2015:** Conocido como el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Recopila todas las normas de las diferentes reglamentaciones existentes para poder establecer un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- **Resolución 0312 de 2019:** Define los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el Trabajo (SG – SST), esta a su vez modifica la resolución 1111 del año 2017.

### Como va Fagas



### Estamos Planificado:

- Evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Identificación de peligros, Evaluación, Valoración de los Riesgos y Gestión de los mismos.
- Política y Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y asignación de recursos

### Estamos Haciendo

- Programa de capacitación, entrenamiento, inducción y reinducción en SST.
- Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Reporte e investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

### Estamos Verificando

- Medición y evaluación de la gestión en SST.

### Estamos Actuando

- Acciones preventivas o correctivas.

## **Estado de Cumplimiento de Normas**

Fagas es una Entidad que se acoge a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria, cumpliendo a cabalidad las obligaciones adquiridas con las diferentes entidades con las que interacciona y que ejercen el control de legalidad del Fondo. Se han venido presentando de manera oportuna los diferentes informes a la Superintendencia de Economía Solidaria.

Actualmente Fagas se encuentra al día con todo tipo de compromisos como, obligaciones financieras, pólizas, seguros, convenios, contratación por honorarios, pago de obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son exactos y se han determinado correctamente las bases de cotización y que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados.

La Revisoría Fiscal ha cumplido, a través del contrato con CONGRUOP SAS, con la generación de informes consolidados avalando la información presentada por los funcionarios de Fagas y proporcionando alternativas de mejoramiento y analizando las posibilidades del entorno.

Los reglamentos de ahorro, crédito, garantías, cartera y seguros, han sido ajustados acorde a las circunstancias financieras del Fondo, garantizando así los principios de igualdad y equidad que confirman la filosofía del mismo.

Fagas ha adquirido todos los derechos sobre el uso, actualización y licencia del software contable y financiero a la entidad CyF Soluciones, por el programa DECSIS, por el cual se manejan todos los módulos necesarios con el fin de contar con una base de datos confiable y que se ajuste a nuestros requerimientos.

Fagas ha dado estricto cumplimiento, de conformidad con la Ley 222 de 1995, Numeral 4 Artículo 47, introducido por el Artículo 1 de la Ley 603 de 2000, a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, en todos aquellos aspectos que en este sentido le corresponden.

El Fondo, de acuerdo con el Decreto 790 de 2003, tiene constituido el Comité de Riesgo de Liquidez, los informes presentados por este Comité y sus recomendaciones son revisados y analizados por la Junta Directiva.

La Administración del Fondo, durante las sesiones de Junta Directiva, revisó los informes presentados por la Gerencia junto con los estados financieros, evaluando y analizando la liquidez del fondo y tomando las decisiones pertinentes.

### **Situación Legal**

A 31 de diciembre de 2019 Fagas no presentó riesgo en cuanto a su situación jurídica. En la actualidad se tiene un proceso jurídico con la firma Funinpro por incumplimiento en unos planes turísticos ofrecidos a nuestros asociados.

### **Operaciones Realizadas con Socios y Administradores**

En cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, es deber informar que las operaciones realizadas con los socios y administradores se ajustaron a las reglamentaciones vigentes y fueron aprobadas por la Junta Directiva y en resumen, se está cumpliendo con todas las normas legales, tributarias, aportes de Ley y demás normas establecidas por la Asamblea y el Gobierno Nacional.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995, copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen, informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

Con un cordial saludo,



**CELSO G. PEDRAZA MARTINEZ**  
Presidente Junta Directiva



**IVAN DARIO DUQUE ESCOBAR**  
Gerente

## 5. INFORME COMITÉ CONTROL SOCIAL

Bogotá, 02 de marzo de 2020

Señores  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS  
Fondo de Empleados Gas Natural – FAGAS  
Bogotá D.C.

Estimados Asociados:

El Comité de Control Social durante el año 2019, cumplió a cabalidad con las funciones establecidas en los Estatutos del Fondo de Empleados –FAGAS- y en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria, en lo que hace referencia al Control Social Interno y Técnico (Circular externa No. 007 de 1999).

Con base en el resultado de nuestra gestión, informamos que durante el año 2019:

- Los órganos de administración se ajustaron a las prescripciones legales, estatutarias, reglamentarias y a los principios que rigen los fondos de empleados.
- El Comité de Control Social se reunió ordinariamente cada 2 o 3 meses, con el fin de verificar los temas que durante su gestión fueron de su conocimiento, existiendo para todos los efectos el quórum reglamentario.
- No se presentaron irregularidades en el desarrollo de las actividades propias del Fondo de Empleados, para ello se revisaron las actas de las reuniones de Junta Directiva, efectuando las respectivas observaciones.
- Por su parte se elaboraron las actas del Comité de Control Social, acorde con los temas desarrollados.
- Para la XXXVI Asamblea General Ordinaria de Delegados realizada el día 15 de marzo de 2019, se verificó la lista de asociados hábiles e inhábiles; así como los poderes entregados a los delegados para participar en la Asamblea.
- Se revisó el correo electrónico del Comité de Control Social y se trasladaron las inquietudes presentadas por los asociados a la Junta Directiva a través la Gerencia.
- Durante este periodo se realizó seguimiento de las actividades de Bienestar, entre ellas: Convenios vigentes, entrega de regalo de cumpleaños y Navidad, celebración

mes de los niños, día de la madre y del padre, bono regalo celebración 30 años, polla copa América, afianzamiento de las redes sociales, feria del automóvil, Naviferia, divulgación del portafolio de crédito, entre otros. Para así evidenciar que FAGAS continúa trabajando en lograr una mejor distribución de los recursos, calidad de servicio, generando bienestar y contribuyendo a los proyectos personales y familiares de todos sus asociados.

- Finalmente, durante este período no se realizaron llamados de atención a asociados.

Por último, agradecemos a la Junta Directiva, a la Gerencia y a los asociados su constante apoyo. Los invitamos a participar en las actividades que realiza el Fondo y a comunicarse con el CCS en caso de tener una solicitud relacionada a nuestra gestión.

Cordialmente,

(Original firmado)  
HENRY PABON GOMEZ

(Original firmado)  
JOHANA VALENCIA SANCHEZ

(Original firmado)  
MARTHA CECILIA BLANCO BELLO

(Original firmado)  
LUZ HELENA GARCIA RUIZ

(Original firmado)  
ALEJANDRO ARANGO ALZATE

(Original firmado)  
ALVARO SANCHEZ HURTADO



## 6. CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

### CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Periodo terminado al 31 de diciembre de 2019

Señores

#### **ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS**

Fondo de Empleados Gas Natural

#### **FAGAS**

Bogotá D.C.

Nosotros, el Representante Legal y Contador certificamos que hemos preparado los estados financieros básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al diciembre 31 de 2019, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES-, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, que corresponden al anexo 2.1. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y en forma complementaria a la parte pertinente a las excepciones consagradas del Decreto 2496 de 2015, expedidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que reglamentan la Ley 1314 de 2009, adicionalmente la ley 222 de 1995, Ley 603 de 2000 y Decreto 1406 de 1999.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los años 2019 y 2018 y reflejan razonablemente la situación financiera de FAGAS al 31 de diciembre de 2019; así como los resultados de sus operaciones, los Cambios en el Patrimonio y sus Flujos de Efectivo y además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes y documentos, con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones del ejercicio en el 2019.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puestos que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Certificamos que los excesos de tesorería han sido colocados en entidades financieras de calificación superior a A.
6. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
7. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
8. FAGAS ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999.



9. En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603, declaramos que el software Decsis utilizado para el proceso contable tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
10. Confirmamos que todos los ingresos correspondientes al año 2019 fueron registrados oportunamente y todos los costos y gastos que se generaron en el año 2019 fueron reconocidos en el mismo año.
11. No ha habido comunicaciones de entidades de control, gubernamentales concernientes al cumplimiento de las normas legales o de deficiencias de estas, que pudieran haber tenido efecto importante en los estados financieros.
12. Hemos puesto a disposición de los asociados y Revisoría Fiscal los libros de contabilidad, comprobantes, y todas las actas de Asambleas de Asociados, Junta Directiva y Control Social.
13. Los estados financieros del año 2019, fueron preparados con los resultados económicos incorporados en el sistema de información y demás soportes contables.

Dado en Bogotá D.C., a los 26 días del mes de febrero de 2020.




**IVAN DARIO DUQUE ESCOBAR**  
Representante Legal



**LUZ ADRIANA BADILLO SANCHEZ**  
T.P. 106672-T  
Contador Público

## 7. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

	<b>DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS</b> SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-05
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página ___ de ___	

Bogotá D.C.; 06 de marzo de 2020

RV- 1568

### INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores  
 Asamblea General  
 FONDO DE EMPLEADOS GAS NATURAL  
 "FAGAS"


En concordancia con la normatividad vigente en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la firma Congroup Consultores SAS por quien actúo como designada para el desempeño del cargo de Revisor Fiscal en FAGAS, presento el siguiente Informe de fiscalización con las actividades desarrolladas y el dictamen de los Estados Financieros, correspondiente al periodo transcurrido entre el 1 de enero y diciembre 31 de 2019.

#### a) EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

Desarrollé una Auditoría Integral aplicando lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera conforme al Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2132 de 2016 y mediante los cuales se incorpora las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAS. Esta actividad requiere que cumpla los requerimientos de ética, y que planee y efectúe la Auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de Incorrección material y por lo tanto reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del FONDO DE EMPLEADOS GAS NATURAL, al cierre del ejercicio 2019.

#### PRUEBAS REALIZADAS:

La planeación y ejecución del trabajo se realizó con autonomía e Independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la Entidad, basada en un enfoque de fiscalización Integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, el cumplimiento de las obligaciones legales el Estatuto y las decisiones de los Organos de Dirección y Administración y la Información financiera que incluye la evaluación de la pertinencia de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros separados.

	<b>DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS</b> SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página ___ de ___	



Se diseñaron programas para analizar la situación financiera de los meses del 2019 y los transcurridos en el 2020 hasta el cierre final. Con los programas de fiscalización aplicados, garantice permanencia, cobertura, integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de fiscalización.


MI gestión está respaldada en los respectivos "Papeles de Trabajo", los cuales están dispuestos para los fines y autoridades pertinentes; de las pruebas realizadas periódicamente se entregaron informes a la administración y la Junta Directiva sobre los resultados de las mismas, impartiendo las recomendaciones en los casos que fue necesario, así como el respectivo seguimiento a cada área auditada.

**☒ Área financiera y contable**

De estas revisiones con corte a diciembre 31 de 2019 no quedó pendiente ninguna corrección significativa por realizar. FAGAS durante el año 2019 dio cumplimiento con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, las adoptó como único lenguaje financiero para la presentación de reportes y manejo contable de la entidad.

A continuación, muestro las principales conclusiones sobre los rubros del balance más significativos:

- Se mantiene en general la misma estructura de composición de activos, con una buena liquidez.
- Los bancos y las Inversiones se encuentran conciliadas con los extractos emitidos por las entidades bancarias, se recomienda el registro oportuno de los rendimientos generados por las Inversiones durante el periodo en que se presentan.
- El valor conformado como Fondo de Liquidez, cumple con el mínimo establecido por la Supersolidaria.
- La cartera de crédito, así como los saldos de aportes y ahorros, se encuentran conciliado entre los módulos. Se realizaron pruebas de apalancamiento de créditos, préstamos en mora, descuentos de nómina, intereses, reglamento de crédito.

	<b>DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS</b> SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página ___ de ___	

- Los fondos sociales, se ejecutaron conforme a los presupuestos aprobados por la Junta Directiva.
- El balance social y generación de valor. Desarrollaron actividades que beneficiaron a los asociados y a sus familias, utilizando los recursos del fondo social en eventos y obsequios.
- Se practicaron pruebas de soportes, registros contables, pagos de nómina, pagos a la seguridad social, deterioros, pago de intereses sobre los ahorros, entre otros.

**Área tributaria**


La evaluación en esta área tuvo como objetivo verificar el cumplimiento a la normatividad tributaria y firmar las declaraciones de Retención en la Fuente, Impuesto de Industria y Comercio, retención de ICA, Gravamen a los movimientos financieros, y declaración de Ingresos y patrimonio. También se verificó el envío de medios magnéticos nacionales ante la DIAN y distritales.

Las declaraciones fueron presentadas y canceladas dentro de los términos establecidos para estos efectos. A la fecha, FAGAS se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

**Área legal y Administrativa**

Se pudo verificar entre otros, los siguientes cumplimientos en esta área:

- Se evidenció el Control de Legalidad ante la Superintendencia de Economía Solidaria de los nombramientos aprobados en Asamblea General.
- FAGAS cuenta con los reglamentos requeridos para las operaciones de créditos, ahorros y fondos sociales.
- Se remitieron dentro de los términos establecidos los reportes financieros ante la Supersolidaria, correspondientes a Fondo de Liquidez, evaluación de riesgo, Implementación del control de lavado de activos SARLAFT e información financiera.
- Se renovaron las pólizas de manejo.
- Se evidenciaron los contratos de trabajo y de prestación de servicios y se verificaron las afiliaciones y pago de aportes de seguridad social y prestaciones sociales.

	<b>DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS</b> SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página ___ de ___	

**Área de control interno y sistemas**

Se aplicaron pruebas aleatorias que me permiten concluir que sobre los controles principales establecidos así:

- Tiene definidas las atribuciones y responsabilidades en los sistemas de información.
- Maneja un buen grado de seguridad con los controles existentes en los diferentes procesos.


**Implementación Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo “\$ARLAFT”**

Se pudo verificar entre otros los siguientes avances en este proceso de implementación:


- Se tiene un manual para la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, matrices de riesgo que permiten la evaluación, identificación y medición de riesgos asociados al LA/FT y procedimientos de segmentación en proceso de prueba.
- FAGAS cuenta con un Oficial de Cumplimiento principal capacitado, quien ha realizado el monitoreo y seguimiento a las operaciones del fondo y ha reportado a la administración y la Junta Directiva el desarrollo de sus funciones por cada trimestre.
- Se realizó el envío de reportes ante la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero), en cumplimiento de lo establecido en la Circular 004/2017 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria; A la fecha de corte no se presentaron casos de operaciones sospechosas y las inusuales fueron reportadas.

**b) OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES**

- a) FAGAS cumple con las normas relacionadas con los derechos de autor Ley 603 de 2.000, como se menciona en el Informe de Gestión de la administración.
- b) FAGAS dio cumplimiento con el pago al sistema de seguridad social integral durante el año 2019 de acuerdo con los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1.999.
- c) La Contabilidad se ajusta al plan único de cuentas NIIF del sector solidario, emitido y actualizado en el 2016.
- d) Los libros oficiales de actas de Asamblea se encuentran actualizados hasta marzo de 2019; El libro de actas de Junta Directiva está impreso hasta enero de 2020; El libro de actas del comité de Control Social se encuentra impreso hasta noviembre de 2019. El libro de registro de asociados y los libros Mayor y balance y Diario están impresos hasta diciembre de 2019.

	<b>DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS</b> SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página ___ de ___	

- e) FAGAS dio cumplimiento a las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular No. 004 de 2008 en cuanto a la clasificación y calificación de los rubros de Cartera de crédito, la creación del Comité Evaluador de Cartera y constitución de las provisiones; así mismo, se está dando cumplimiento al reporte mensual de todos los saldos de cartera de los asociados a una central de riesgo. Pero no se cuenta con el Comité Interno de Riesgo de Liquidez, el libro de actas del comité evaluador de riesgo de liquidez, continúa impreso hasta noviembre de 2011 y el del comité evaluador de cartera se evidenció actas por el año 2019 hasta el mes de octubre de 2019, pero no se encuentran impresas, por lo que se recomienda dar cumplimiento a la normatividad vigente, con respecto a la realización de reuniones y elaboración de actas de las mismas, toda vez que ello representa gran importancia para el fondo.
- f) El Informe de Gestión correspondiente al año 2019, ha sido preparado por la administración de FAGAS con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales según lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222. La información financiera contenida en el citado Informe de gestión concuerda con las cifras presentadas en los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2019, se ajusta a los requerimientos de ley, y contiene una exposición sobre la evolución de las operaciones y la situación jurídica, económica y administrativa.
- g) La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Anexo N° 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, mediante los cuales se incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno necesario para la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales por fraude y/o error; estos reflejan su gestión y en consecuencia se encuentran certificados con sus firmas por el señor Iván Darío Duque Escobar como Representante Legal y Luz Adriana Badillo Sánchez como Contador Público titulado con tarjeta Profesional 106.672-T, declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las notas de revelación a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al Informe de la Asamblea.

	<b>DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS</b> SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página	__ de __

**c) CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD EN LOS INFORMES DE LA REVISORÍA FISCAL**


A continuación, mencionamos los Informes emitidos por esta Revisoría durante el periodo abril 1 de 2019 a febrero de 2020:

1. Informe evaluación de garantías sobre la cartera (FR-RV-1275)
2. Evaluación, seguimientos y control de cumplimiento de aspectos legales, tributarios, laborales, Administrativos y de control interno del primer trimestre. (FR-RV-1346).
3. Informe análisis financiero cartera Junio (FR-RF-1366)
4. Informe evaluación cartera agosto. (FR-RF-1400)
5. Informe implementación del sistema SARLAFT (FR-RV-1346)
6. Informe seguimiento aspectos legales y de cumplimiento (FR-RF-1444)
7. Informe Instrucciones planeación de cierre del 2018. (FR-RV-1454)
8. Análisis y verificación detallado de rubros del balance a diciembre y aspectos legales. (FR-RV-1561)
9. Informe y Dictamen del REVISOR FISCAL. (FR-RV-1568)

**Conceptos y otros documentos emitidos**

1. Certificados cartera y descuentos de nómina (FR-RF-1294)
2. Emisión de comunicados y boletines "SolInstante" con información legal, tributaria y laboral actualizada y otros temas de interés general.

Considero que mi auditoría integral proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre otros temas de la Auditoría.

	<b>DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS</b> SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página ___ de ___	

### DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL

#### Señores asociados de FAGAS

He auditado el Estado de Situación Financiera del FONDO DE EMPLEADOS GAS NATURAL a 31 de diciembre de 2019, el correspondiente Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las revelaciones hechas a través de las notas a los estados financieros. Dichos Estados Financieros que se acompañan son responsabilidad de la Administración del Fondo, en su preparación y presentación, así como de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y el establecimiento del control interno que la administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de Incorrección material, debida a fraude o error. Entre mis funciones de Revisoría se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Los estados financieros terminados a diciembre 31 de 2019 fueron auditados por Magda Lorena Calcedo delegada de CONGRUOP CONSULTORES SAS quien no expresó salvedad a dichos estados financieros pero si observaciones por la falta de actas de los comités de apoyo.


Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de Revisoría Fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla los requerimientos de ética, y que planee y efectúe la Auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de Incorrección material y por lo tanto reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones del ejercicio.

Una auditoría de los Estados Financieros implica, entre otras cosas, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables hechas por la administración, y la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de Incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

Considero que mis auditorías proveen una base razonable para emitir una opinión sobre los Estados Financieros.

Por tanto, en mi opinión, los citados Estados Financieros, auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, **presentan razonablemente la situación financiera de FAGAS a 31 de diciembre de 2019** y los resultados de sus operaciones del año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de las Normas Internacionales de Información Financiera.



	<b>DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS</b> SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código:	FR-RF-06
		Versión:	02
		Fecha:	Abril 02 de 2018
		Página ___ de ___	

Con base en el resultado de mis labores de Revisoría Fiscal, conceptúo que la contabilidad del Fondo se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas y los actos de administración y dirección se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea y de la Junta Directiva y a las directrices del gobierno. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, libros de actas y registros de asociados se llevaron y conservaron debidamente y se observaron medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes del Fondo,

EL FONDO DE EMPLEADOS GAS NATURAL dio cumplimiento a las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 en cuanto a la calificación y clasificación de los rubros de cartera de crédito, la creación del comité evaluador de cartera se realizó, y comité evaluador de riesgo de liquidez que no funcionó adecuadamente, Los comités de Riesgo de cartera y el comité de Crédito si funcionaron adecuadamente durante el año 2019 aunque hay debilidades en sus actas.

Se tiene implementado un sistema de control de riesgo y para la prevención de lavados de activos y financiación del terrorismo a través de las operaciones con FAGAS; el empleado de cumplimiento realizó los reportes de operaciones observadas.

El Informe de Gestión adjunto, correspondiente al ejercicio 2019, ha sido preparado por el Gerente y la Junta Directiva del Fondo para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integrante de los Estados Financieros auditados por mí, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 222 de 1995. He verificado que la Información financiera que contiene el citado Informe de gestión concuerde con la de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio terminado en diciembre 31 de 2019. Mi trabajo como Revisor Fiscal se limitó a verificar que dichos Informes de gestión contengan las Informaciones exigidas por la Ley y constatar su concordancia con los Estados Financieros; en consecuencia, no incluyó la revisión de Información distinta de la contenida en los registros contables del Fondo.

Se suscribe,



**DIANA MARCELA RIVERA GAMBOA**  
 REVISOR FISCAL T.P. N° 190.262- T  
 Delegada de CONGROUP CONSULTORES SAS

## ESTADOS FINANCIEROS



FONDO DE EMPLEADOS GAS NATURAL - FAGAS  
Estado de Situación Financiera Comparativo

Al 31 de diciembre

Expresado en pesos colombianos

	Nota	2019	2018
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	3.578.974.886	2.491.952.079
Fondo de liquidez	6	3.283.134.732	2.590.696.034
Inversiones	6	1.556.623.801	1.023.772.255
Cartera de Crédito	7	1.291.053.926	4.747.806.542
Deudores Patronales y otras cuentas por cobrar	8	155.294.245	68.886.410
Gastos pagados por anticipado	11	8.604.295	32.379.868
Inventarios	9	550.000	840.000
Activos intangibles	11	-	9.000.000
<b>Total activos corrientes</b>		<b>9.874.235.885</b>	<b>10.965.333.187</b>
Efectivo restringido	5	338.539.583	399.090.095
Inversiones en instrumentos de patrimonio	6	153.510.970	141.497.407
Cartera de crédito no corriente	7	18.751.196.608	14.980.128.912
Propiedades, planta y equipo	10	2.228.832	3.195.001
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>19.245.475.993</b>	<b>15.523.911.415</b>
<b>Total activos</b>		<b>29.119.711.877</b>	<b>26.489.244.602</b>
<b>Pasivos</b>			
Depósitos de asociados	12	7.396.024.193	16.065.583.683
Obligaciones financieras	13	10.219.803.149	5.368.170
Cuentas por pagar	14	128.096.145	116.606.188
Beneficios a los empleados	16	43.538.364	42.537.635
Pasivos no financieros	17	15.227.964	13.156.385
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>17.802.689.815</b>	<b>16.243.252.061</b>
Depósitos de ahorros permanentes	12	6.819.507.172	6.295.566.592
Fondo mutual para proteccion de instrumentos financieros	15	210.396.091	259.348.224
Provisiones	17	-	5.840.379
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>7.029.903.263</b>	<b>6.560.755.195</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>24.832.593.078</b>	<b>22.804.007.256</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital Social	18	3.905.297.847	3.319.843.920
Reservas	19	141.626.240	118.783.602
Fondo de destinación específica	20	173.766.185	135.466.695
Superavit de capital	22	35.001.000	35.001.000
Otros Ajustes Integrales al Patrimonio	23	3.262.550	-
Resultado del período		28.164.978	76.142.128
<b>Total patrimonio</b>		<b>4.287.118.800</b>	<b>3.685.237.345</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>29.119.711.877</b>	<b>26.489.244.602</b>

Las notas explicativas son un estado financiero



FONDO DE EMPLEADOS GAS NATURAL - FAGAS  
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO  
Método por naturaleza

Del 1 de enero al 31 de diciembre

Expresado en pesos colombianos

	Nota	2019	2018
<b>Ingresos</b>	24		
Intereses cartera de crédito		2.608.097.437	2.597.915.654
Intereses efectivos al equivalente e inversiones		283.409.272	183.093.686
Ingresos no operacionales		205.143.285	151.702.944
<b>Total ingresos</b>		<b>3.096.649.994</b>	<b>2.932.712.284</b>
<b>Gastos por rendimientos al ahorro perma</b>	25	<b>1.510.685.245</b>	<b>1.403.891.718</b>
<b>Gastos por actividades de la operación</b>	26		
Beneficios a empleados		536.497.592	511.405.331
Gastos de administración y de bienestar social		866.373.740	788.348.032
Deterioros		114.532.109	63.647.140
Depreciaciones		5.876.091	3.720.960
<b>Gastos por actividades de la operación</b>		<b>1.523.279.532</b>	<b>1.367.121.463</b>
<b>Gastos no operacionales</b>	27		
Gastos financieros		33.137.565	65.390.605
Gastos extraordinarios		1.382.675	4.710.970
Impuesto de renta		-	-
Gastos de ejercicios anteriores		-	15.455.400
<b>Gastos no operacionales</b>		<b>34.520.239</b>	<b>85.556.975</b>
<b>Excedente del ejercicio</b>		<b>28.164.978</b>	<b>76.142.128</b>

Las notas explicativas son un estado financiero

Iván Darío Duque Escobar  
Representante Legal

Luz Adriana Badillo S.  
Contador Público  
T.P. 106,672-T  
Delegada de SIE SAS

Diana Marcela Rivera Gamboa  
Revisor Fiscal  
T.P. 190,262-T  
Miembro de Congroup Ltda  
Ver opinión adjunta



**FONDO DE EMPLEADOS GAS NATURAL - FAGAS**  
Estados de cambios en el Patrimonio

Al 31 de Diciembre de 2019

Expresado en miles de pesos

CONCEPTO	Saldo a 31-dic-18	Disminución	Aumento	Saldo a 31-dic-19
<b>CAPITAL SOCIAL</b>				
Capital Social	3.319.843.920		585.453.927	3.905.297.847
<b>RESERVAS</b>				
Reserva protección Aportes Sociales	118.783.602	0	22.842.638	141.626.240
<b>FONDOS DE DESTINACION DE ESPECIFICA</b>				
Fondos patrimoniales	135.466.695	0	38.299.490	173.766.185
<b>SUPERAVIT</b>				
Superavit de Patrimonio	35.001.000	0	0	35.001.000
<b>OTROS AJUSTES INTEGRALES AL PATRIMONIO</b>				
Otros Ajustes Integrales al Patrimonio	0	0	3.262.550	3.262.550
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>				
Excedentes Presente Ejercicio	76.142.128	47.977.150		28.164.978
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b><u>3.685.237.345</u></b>	<b><u>47.977.150</u></b>	<b><u>649.858.605</u></b>	<b><u>4.287.118.800</u></b>

*Las notas explicativas son un estado financiero*

**Iván Darío Duque Escobar**  
Representante Legal

**Luz Adriana Badillo S.**  
Contador Público  
T.P. 106,672-T  
Delegada de SIE SAS

**Diana Marcela Rivera Gamboa**  
Revisor Fiscal  
T.P. 190,262-T  
Miembro de Congroup Ltda  
Ver opinión adjunta




**Año terminado el 31 de diciembre**

Expresado en pesos colombianos

	<u>2019</u>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación:</b>	
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>28.164.978</b>
Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:	
<b>Deterioros y depreciaciones</b>	<b>67.368.100</b>
Cambios en activos y pasivos:	
Cartera de crédito asociados	(2.405.883.628)
Deudores patronales y cuentas por cobrar	258.777.809
Inventarios	(303.000)
Depósito de asociados	11.464.410.785
Cuentas por pagar	72.366.416
Gastos pagados por anticipado	(10.536.341)
Activos intangibles	-
Obligaciones financieras	(7.833.443.652)
Beneficios a empleados	18.272.085
Pasivos nos financieros	(61.928.490)
Fondo mutual	(79.711.334)
<b>Efectivo neto provisto (usado en) por las actividades de operación</b>	<b>1.517.553.729</b>
Efectivo provisto por las actividades de inversión - Inversiones sector solidario	(9.353.930)
Efectivo provisto por las actividades de inversión - Inversiones	(190.371.453)
Efectivo provisto por las actividades de inversión - Propiedades, planta y equipo	(2.493.760)
<b>Neto actividades de inversión</b>	<b>(202.219.143)</b>
<b>Efectivo provisto por las actividades de financiación - incremento en aportes sociales</b>	<b>302.588.612</b>
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	1.617.923.198
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	1.961.051.688
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>3.578.974.886</b>

*Las notas explicativas son un estado financiero*

  
**Iván Dario Duque Escobar**  
Representante Legal

  
**Luz Adriana Badillo S.**  
Contador Público  
T.P. 106,672-T  
Delegada de SIE SAS

  
**Diana Marcela Rivera Gamboa**  
Revisor Fiscal  
T.P. 190,262-T  
Miembro de Congroup Ltda  
Ver opinión adjunta

## **8. POLITICAS CONTABLES, NOTAS EXPLICATIVAS Y REVELACIONES**

### **1. ENTIDAD REPORTANTE**

El Fondo de Empleados Gas Natural “FAGAS”, fue constituido de acuerdo con las Normas del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas “DANCOOP” hoy DANSOCIAL por la resolución No.1147 del 8 de Mayo de 1.990, y tiene por objeto principal el Ahorro y crédito a los asociados, los cuales son empleados de las entidades incluidas en el Estatuto. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá.

El objeto social de la Entidad es fomentar el ahorro de sus Asociados, con miras a generar recursos destinados principalmente a contribuir en la solución de sus necesidades, mediante el suministro de créditos en diversas modalidades, la prestación de diferentes servicios de carácter social a sus Asociados y sus familias y, estrechar los vínculos de ayuda mutua, solidaridad y compañerismo entre sus Asociados.

### **2. BASES DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **2.1. Marco normativo de preparación de los estados financieros.**

Los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados), presentan cifras correspondientes al año 2019, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2018), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, dinámica como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

Estos estados financieros individuales se han elaborado integralmente de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, que corresponden al anexo 2.1.del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y en forma complementaria a la parte pertinente las excepciones consagradas del Decreto 2496 de 2015, expedidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que reglamentan la ley 1314 de 2009.

Están presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional en el país. La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de FAGAS se establecen en la nota 3.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la entidad. Los juicios que la administración haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables de FAGAS y que tengan la

mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 2.4.

De igual manera, FAGAS ha dado cumplimiento a lo regulado en la Circular Externa 09 de 2017 expedida por la Supersolidaria.

## **2.2. Aspectos legales:**

FAGAS aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Decreto 1481 de 1989 modificado por ley 1391 de 2010
- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica jurídica N° 6 de octubre de 2015 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de Agosto de 2008, de la Superintendencia de Economía Solidaria en los apartes que le son aplicables y no entran en conflicto con el nuevo estándar contable.
- Decreto 344 de 2015 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público acerca la regulación prudencial para los fondos de empleados, el cual tiene su aplicación plena para el 1 de abril de 2019, lo que trae como consecuencia el cálculo y cumplimiento del indicador de solidez y el cupo de endeudamiento para las operaciones de crédito con base en el patrimonio técnico.
- Decreto 962 de 2018 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual conlleva a la modificación de los estatutos en temas relacionados con la Asamblea, funciones y requisitos para los directivos y el revisor fiscal, entre otros.

## **2.3. Aspectos tributarios**

FAGAS, no es contribuyente del impuesto a la renta y complementarios, tal y como se regula en el artículo 145 de la ley 1819 de 2016 que modifica el artículo 23 del Estatuto Tributario Nacional, razón por la cual no se desarrollan políticas contables referidas al impuesto a las ganancias o impuestos diferidos.

FAGAS es agente de retenedor a título de renta y complementarios y de industria y comercio. En relación con los ingresos derivados de Factoring es responsable del impuesto al valor agregado IVA.

FAGAS, es responsable del impuesto de Industria y Comercio en la ciudad de Bogotá, con ocasión de las operaciones gravadas que ejerza dentro del distrito.

## **2.4. Estimaciones contables**

Las estimaciones contables son mediciones aprobadas por la administración del fondo de empleados, realizadas con base en juicios fundamentados en información disponible, en las que existe un grado de incertidumbre, ya sea en su cuantía o

vencimiento. Este tema se encuentra dentro del manual de políticas contables adoptado por FAGAS.

Dentro del fondo de empleados se han estimado los siguientes cálculos: vida útil y tasas de depreciación de propiedades, planta y equipo, vida útil y tasas de depreciación de activos intangibles, cálculos para el reconocimiento de los fondos sociales pasivos y provisiones al cierre del periodo contable de 2019, temas que serán revelados en cada resultado económico de los rubros enunciados anteriormente.

### 2.5. Estados financieros del periodo 2019

El conjunto completo de estados financieros de FAGAS al cierre del periodo fiscal 2019 comprende:

1. Estado de situación financiera
2. Estado de resultados
3. Estado de cambios en el patrimonio
4. Estado de flujos de efectivo
5. Notas a los estados financieros.

#### 2.5.1. Estado de situación financiera

La situación financiera de FAGAS es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, donde se presentan los siguientes temas:

- a. **Un activo** es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- b. **Un pasivo** es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- c. **Patrimonio** es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos

El Patrimonio es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos.

El detalle de cada componente de la situación financiera se detalla en las políticas contables de la entidad.

#### 2.5.2. Estado de resultados

El rendimiento financiero es la relación de los ingresos y de los gastos de la entidad durante el periodo de presentación del reporte, que inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año, resultado final que se denomina excedente.



El método de elaboración del Estado de Resultados es por Naturaleza, presenta las partidas que conforman el resultado de la entidad de acuerdo a su naturaleza, y no los redistribuirá atendiendo las diferentes funciones que se desarrollan en la entidad (no se clasifican como gastos administrativos, de ventas o costos de ventas).

### **2.5.3. Estado de cambios en el patrimonio**

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de FAGAS, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.

### **2.5.4. Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de FAGAS durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

FAGAS en la elaboración de los flujos de efectivo utiliza el método indirecto, el cual calcula los flujos de efectivo de las actividades de operación ajustando los resultados por los efectos de los ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) correspondientes a cobros y pagos de operaciones pasadas o futuras, y por las partidas de ingresos o gastos asociadas con flujos de efectivo de actividades de inversión o de financiación.

### **2.5.5. Notas a los estados financieros**

Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, y estado de los flujos de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

## **2.6. Hechos ocurridos después sobre el periodo que se informa:**

Son aquellos hechos favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, por ejemplo: resolución a litigios judiciales, identificación de la pérdida de valor de activos, descubrimientos de fraudes o errores materiales que muestren que los estados financieros puedan ser corregidos y reexpresados.

A la fecha de publicación de las notas a los estados financieros no se presentan hechos relevantes sobre el periodo informado.

## 2.7. Cumplimiento de obligaciones

FAGAS ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones ante Asociados, Trabajadores, Proveedores y el Estado sin presentar pasivo y otro tipo de deudas a cargo con algún tipo de mora.

## 2.8. Fecha de autorización de los estados financieros

La fecha de autorización de los estados financieros del periodo 2018 fue en la Asamblea General de Asociados del pasado 15 de marzo de 2019 y para la información financiera del periodo 2019 será el 13 de marzo de 2020.

## 3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

### ACTIVOS

#### **Instrumentos Financieros Referencia Normativa Sección 11 NIF para PYMES**

**Instrumentos Financieros.** Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

#### Activos Financieros en FAGAS

- Efectivo y equivalentes al efectivo
- Inversiones
- Cartera de créditos
- Cuentas por cobrar

#### Pasivos Financieros en FAGAS

- Obligaciones financieras
- Depósitos de Asociados
- Cuentas por pagar

**Instrumento de Patrimonio.** Es un contrato que evidencia un interés residual en los activos de la entidad luego de deducir todos sus pasivos.

**Instrumentos Financieros Básicos.** FAGAS dará aplicación para sus activos y pasivos financieros la sección 11, agrupándolos como instrumentos financieros básicos.

**Deterioro.** La pérdida por deterioro es la cantidad por la cual el valor en libros de un activo excede su precio de venta menos los costos para comprarlo o venderlo, es decir que se pierde la calidad del activo de ser recuperable.

**Medición Inicial.** Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, FAGAS, lo medirá al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

**Medición posterior** Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

### **Excepción en la aplicación del marco normativo de NIF para Pymes sección 11 Instrumentos Financieros**

De acuerdo con lo regulado en el Artículo 1.1.4.5.2. del Decreto 2496 de 2015, la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11.

En tal sentido, la cartera de crédito y sus componentes no serán medidos al costo amortizado para la preparación de los estados financieros y el deterioro de estos instrumentos financieros será calculado y reconocido bajo los criterios regulados en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008.

Por otra parte, el reglamento de crédito incorpora las diferentes líneas de crédito, así como sus condiciones, detalles del proceso de otorgamiento, garantías, seguros, entre otros.

### **Deterioros de cartera**

Las organizaciones solidarias deberán constituir los siguientes deterioros de cartera:

**Deterioro General.** FAGAS deberá constituir como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. La decisión de constituir un deterioro general superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada la Junta Directiva.

**Deterioro Individual.** Por otra parte, de FAGAS deberá mantener en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por la junta directiva.

	<b>CONSUMO</b>	
	<b>DÍAS</b>	<b>PROVISIÓN</b>
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
	>360	100%

### **Baja en cuentas de cartera de crédito**

En términos generales, para el castigo de cartera se debe proceder en primera instancia a la constitución del 100% de las provisiones del valor de los saldos que componen el rubro correspondiente.

En el caso de castigo de cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta, se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados al fondo. Se deberán cumplir los requisitos señalados por la Supersolidaria en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008.

### **Baja en cuentas de los activos Financieros diferentes a Cartera de Créditos**

Una entidad dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- a. Prescriban o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero
- b. FAGAS transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero
- c. La pérdida de la capacidad total del instrumento de ser realizable previa certificación de la persona encargada de los procesos de cobranza en el fondo de empleados.

### **Efectivo y equivalentes al efectivo**

Este grupo comprende los activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la entidad

En este activo financiero se incluyen:

- Caja menor
- Caja general
- Cuentas bancarias ahorros y corriente
- Fondo específicos
- Otros productos colocados en entidades del sector financiero o cooperativo que tengan la naturaleza de disponible a la vista

## **Fondo de Liquidez**

Representa el valor de los depósitos a la vista o inversiones en productos de disponibilidad inmediata, acorde con lo regulado en el decreto 790 de 2003.

El Fondo de Liquidez busca mantener constantemente unos depósitos permanentes como reserva que implica no disponer de esas sumas depositadas sino en caso de eventuales retiros inesperados de captaciones; por lo tanto, el uso extraordinario de los recursos del Fondo de liquidez deberá justificarse plenamente.

La base para calcular el Fondo de Liquidez, será tomando el valor total de los depósitos aplicando los siguientes porcentajes:

Ahorros permanentes con retiro o cruce parcial	10%
Ahorros permanentes sin retiro o cruce parcial	2%
CDAT, contractuales y a la vista	10%

El componente de aporte social patrimonial no hace parte del grupo de depósitos, por tanto, no hace base para el fondo de liquidez.

## **Inversiones**

Comprenden los excesos de tesorería de aquellos recursos que no están colocados en Cartera de Créditos, en diferentes entidades del sector financiero o cooperativo.

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento, inversiones disponibles para la venta e inversiones en entidades solidarias. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos. En todo caso, FAGAS únicamente hará las inversiones de sus excesos de tesorería y del fondo de liquidez en entidades con calificación superior a A +.

### **Inversiones en entidades solidarias**

FAGAS como entidad de economía solidaria tiene la oportunidad de hacer parte de entidades del mismo sector tales como asociaciones, cooperativas de segundo grado o superior, etc, la forma de hacer parte de estas entidades es a través del pago periódico de aportes sociales o de contribuciones, estas operaciones están limitadas a su vínculo en las entidades, por lo que los valores de estas aportaciones solo se podrán recuperar por retiro o liquidación de estas.

### **Medición de las Inversiones**

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual determinado valor o título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo

con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

El método de valoración de las inversiones de FAGAS es el del costo menos el valor del deterioro respectivo de presentarse.

Al cierre el periodo informado no se tienen otras inversiones que deban medirse a valor razonable o al costo amortizado.

### **Deterioro de las inversiones**

El deterioro de las inversiones será reconocido en el resultado de la siguiente manera:

1. Cuando se genere una pérdida directa en el producto de inversión, esta se reconocerá directamente en el resultado contra un menor valor del valor de la misma.
2. Cuando haya una incertidumbre en la capacidad del activo de ser recuperable por parte de FAGAS, se empezará a registrar un deterioro en alícuotas mensuales iguales por un lapso de 12 meses hasta completar el valor total del capital de la inversión si no se presenta una recuperación del producto.

### **Cartera de Créditos**

Se reconocen en este rubro los créditos otorgados y desembolsados por FAGAS, bajo las distintas modalidades reglamentadas por la Junta Directiva y en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas.

En la estructura de la cartera de créditos se han considerado los principios y criterios generales adoptando el marco normativo para las entidades de economía solidaria tomando entre otras consideraciones: la evaluación de los riesgos crediticios, la clasificación del crédito, la mora, el tipo de garantía y el tipo de crédito, y la modalidad de pago sea por libranza o sin libranza.

### **Conceptos que hacen parte de la Cartera de Cartera de Crédito**

FAGAS, en su estructura de la cartera de crédito tendrá en cuenta los siguientes componentes:

- Capital del crédito
- Intereses corrientes
- Intereses de mora
- Deterioro de la cartera

**Créditos aprobados no desembolsados**

El reconocimiento de las operaciones crediticias en FAGAS, únicamente se podrán llevar a cabo cuando el asociado efectivamente reciba el desembolso de los recursos.

**Reestructuraciones y novaciones**

FAGAS podrá de acuerdo con su reglamentación interna llevar a cabo operaciones de reestructuración y de novación, las cuales se regirán bajo las leyes en materia civil y comercial, de igual manera se tomarán en cuenta las instrucciones que sobre el particular regule la Superintendencia de Economía Solidaria.

**Clasificación de Créditos**

FAGAS, de acuerdo con los respectivos estudios que lleve a cabo la Junta Directiva, podrá crear y reglamentar diferentes líneas de crédito a fin de satisfacer las necesidades de los asociados, que deberá estar debidamente reglamentada en el acuerdo de crédito.

**Bienes recibidos en dación de pago**

En caso que un asociado luego de agotadas las acciones de cobro, pague finalmente sus obligaciones con un bien en dación de pago, este será reconocido por su valor razonable a la fecha de la entrega y tomará la siguiente aplicación de acuerdo con la decisión que la Junta Directiva tenga referente a su destinación: disponible para la venta, para uso de la entidad o para obtener una renta del mismo.

**Cuentas por cobrar**

Registra los importes pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados en operaciones complementarias en desarrollo del objeto social, pagos por cuenta de asociados u otras personas, deudores patronales, por los ingresos pendientes de cobro, promesas de compra-venta, dividendos y participaciones, anticipos de contratos y proveedores, y honorarios, entre otros.

En lo referente a las cuentas por cobrar a las diferentes pagadurías estas se reconocerán en los estados financieros, tomando como premisa los acuerdos que se tienen con cada entidad, el producto se considerará en mora cuando luego de treinta (30) días de incorporado no se haya recibido el pago, en tal sentido se aplicará el siguiente régimen de deterioros:

30 días de mora	10%
60 días de mora	20%
90 días de mora	50%
180 días de mora	100%

Los servicios o convenios que FAGAS lleve a cabo se podrán reconocer como cuenta por cobrar, siempre y cuando su causación y recuperación no tenga un periodo superior a 90 días, en caso que esta situación se presente se le dará tratamiento de cartera de crédito.

Dentro de las actividades que FAGAS realiza, las partidas reconocidas como cuentas por cobrar no tienen el carácter de financiero, dado que su vigencia no debe ser superior a 30 días desde su causación hasta su pago.

### **Propiedades, Planta y Equipo (Sección 17 NIF para Pymes)**

Son los activos tangibles que cumplen las siguientes condiciones:

- a. Son tenidos para uso en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para alquilar a otros, o para propósitos administrativos
- b. Se espera que sean usados durante más de un periodo

### **Medición inicial**

Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo.

### **Medición posterior al reconocimiento inicial**

La entidad hará la medición posterior de las propiedades, planta y equipo con el modelo del costo para los bienes muebles, en el caso de los inmuebles hará la medición con base en el modelo de revaluación. Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, todos los bienes muebles que formen parte de los elementos de las propiedades, planta y equipo, deben ser contabilizados a su costo.

### **Depreciación**

Para efectos de la depreciación se aplicará el Método de la Línea Recta. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo. El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil; utilizando las siguientes tasas de referencia:

Equipos de cómputo	3 años
Equipo de oficina	3 años
Muebles	10 años
Inmuebles	30 años

Por otra parte, se reconocerán directamente en el resultado la adquisición de bienes para uso de la entidad, cuando su costo sea inferior a dos (2) SMMLV.



## **Deterioro de propiedades, planta y equipo**

En cada fecha sobre la que se informa, FAGAS aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si una partida o un grupo de partidas de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro del valor.

## **Activos intangibles diferentes a la plusvalía (Sección 18 NIF para Pymes)**

### **Definición**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- a. Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado,
- b. Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

### **Medición inicial**

FAGAS medirá inicialmente un activo intangible al costo.

### **Medición posterior**

FAGAS medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. Los requerimientos para la amortización se basan en la vida útil estimada para el activo, en lo referente a los deterioros se aplicará la sección 27 de NIF para las Pymes.

### **Amortización del intangible**

FAGAS distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto.

### **Vida útil del intangible**

De acuerdo con el tipo y funcionalidad del activo intangible relacionado con el aplicativo administrativo y contable es de tres (3) años. En relación con las licencias de programas de computador para la funcionalidad de Windows se ha definido un (1) año.

## **PASIVOS**

### **Instrumentos Financieros (Sección 11 NIF para PYMES)**

#### **Obligaciones financieras**

Este componente de los estados financieros incorpora las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos, o por descubiertos en cuentas corrientes bancarias (Sobregiros). Se clasifican en obligaciones corrientes, las que se deben surtir en un periodo inferior a un año, por otra parte, se presentan las obligaciones financieras no corrientes, que tienen un grado de exigibilidad superior a 12 meses. Para la medición posterior en el caso de operaciones corrientes estas serán medidas a valor nominal, en operaciones con plazo superior a 12 meses la medición se hará a costo amortizado con el método de interés efectivo, siendo la tasa de referencia la certificada por la Superfinanciera.

#### **Depósitos de Asociados**

Este grupo comprende los depósitos o exigibilidades a cargo de la entidad por la captación de recursos a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT, contractual, a la vista o permanente, captados de los asociados. Los recursos provenientes de los asociados con fines de ahorros, registrados en este grupo de Depósitos, no podrán ser destinados por la entidad, para la adquisición de activos improductivos, esto en cumplimiento con lo regulado en el decreto ley 1481 de 1998. El reconocimiento de los intereses a los ahorros será regulado mediante el respectivo acuerdo por parte de la Junta Directiva.

Para la aplicación de la medición posterior los ahorros a la vista, contractuales y permanentes serán medidos a valor nominal, los productos CDAT serán medidos al costo amortizado utilizando como tasa de referencia la misma con la cual se captó del producto.

#### **Cuentas por pagar**

Reconoce importes causados y pendientes de pago, tales como comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa y dineros adeudados a proveedores por convenios de bienes y servicios a ser utilizados por la administración del fondo o para beneficiar a los asociados, así como las retenciones en la fuente a título de renta, el gravamen a los movimientos financieros y de industria y comercio pendientes por pagar.

Por estos conceptos la administración tiene la política de pagar dentro del mismo mes sus obligaciones, razón por la cual no hay reconocimiento de componentes financieros entre la fecha de su causación y pago.

## Provisiones y contingencias (Sección 21 NIF para PYMES)

### Provisiones y contingencias

**Provisión.** Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de la cuantía de desembolsos futuros o del vencimiento.

**Pasivo contingente.** Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o bien, aquellos posibles pasivos que no cumplen los criterios necesarios para reconocerse como provisión.

También abarca una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente debido a que:

- No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos, o bien
- El valor de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

### Criterios para la medición y reconocimiento de una provisión o la revelación de un pasivo contingente:

Análisis de la evidencia disponible	Provisión	Pasivo contingente
Probabilidad de existencia de la obligación actual > 50%	Si la estimación es fiable, se dotará provisión	Si la estimación no es fiable, se informará en la memoria (NEF)
Probabilidad de existencia de la obligación actual < 50%	No se dotará provisión	Se informará en la memoria (NEF)
Probabilidad de existencia de la obligación actual remota	No se dotará provisión	No se informará en la memoria (NEF)

### Fondos Sociales

Reconoce el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, por decisión de la Asamblea General, y con cargo a resultados de actividades como bonos de donación y/o aportación directa de los asociados, que dadas sus características no corresponde a un pasivo y se reconoce dentro de la información financiera como una provisión, razón por la cual debe cumplir con los criterios señalados para esta política.

Estos fondos son agotables mediante destinación específica y deben estar previamente creados por la Asamblea de Asociados y reglamentados por la entidad. Los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de estos recursos, podrán registrarse como mayor valor de los fondos respectivos y se clasifican en fondos sociales agotables y fondos mutuales, sus características se definen en los respectivos reglamentos en armonía con la Ley 79 de 1988.

### **Beneficios a empleados (Sección 28 NIF para PYMES)**

Los beneficios para empleados son todas las formas de consideraciones dadas por la entidad a cambio del servicio prestado por los empleados, incluyendo a la gerencia, tales beneficios incluyen el pago de nómina, prestaciones sociales, aportes parafiscales, aportes al sistema integral de seguridad social y cualquier otra erogación derivada de la relación laboral de un funcionario con FAGAS.

### **Clases de beneficios a empleados**

**A corto plazo.** Son los que se adeudan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo en el cual los empleados prestan el servicio.

### **Medición inicial y posterior**

A corto plazo: Se reconocerá el pasivo por el importe no descontado de los beneficios que se espera que haya que pagar por esos servicios.

### **Pasivos no Financieros (Sección 22 NIF para PYMES)**

Dentro del desarrollo de las actividades sociales de FAGAS, se hace necesaria la causación de algunas partidas de carácter pasivo que son temporales que tienen como naturaleza darlas de baja dentro de los 30 días siguientes a su creación o más tardar al cierre del mes siguientes en que originaron.

A este grupo pertenecen entre otras, los descuentos de nómina pendiente de aplicar, las devoluciones por mayores valores descontados a los asociados activos, los remanentes por pagar de las personas que pierden el vínculo de asociación y que generan saldos a favor, los ingresos recibidos por anticipado, entre otros.

### **Medición inicial y posterior**

Tomando en cuenta la naturaleza de los pasivos no financieros que se aplican en FAGAS, la medición inicial y posterior se hará al costo.

## **PATRIMONIO**

### **Capital Social**

Este grupo comprende el valor total de los aportes que los asociados han pagado a la entidad, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social que, además, sirvan de garantía para los acreedores.

Su reconocimiento y medición se hará acorde con lo regulado en el estatuto de FAGAS respetando los criterios legales establecidos en el decreto ley 1481 de 1989 y la ley 79 de 1988. Se exceptúa la aplicación de NIF para pymes en lo pertinente a los aportes sociales individuales parcialmente restringidos de acuerdo con lo regulado en el artículo 1.1.4.5.2. del Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

### **Capital mínimo no reducible**

Aporte social no reducible o irreducible es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. El aporte mínimo no reducible debe señalarse en el estatuto y podrá ser incrementado por decisión de la asamblea general; pero, en ningún caso, podrá disminuirse, que para el caso de FAGAS corresponde a DOS MIL CIENTO MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.100.000.000).

### **Resultado**

El resultado es la relación de los ingresos y de los gastos de la entidad durante el periodo de presentación del reporte, que inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año, resultado final que se denomina excedente.

### **Fondo de amortización de aportes sociales**

Es un fondo de características patrimoniales con el cual FAGAS readquiere de sus asociados con recursos del fondo para amortización de aportes. Debe efectuarse en igualdad de condiciones para todos los asociados (artículo 52 de la Ley 79 de 1988).

### **Reservas**

Este grupo está conformado por los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomados de los excedentes, y en algunos casos por los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General de Asociados con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

### Fondos de destinación específica

Representa el valor como fondo de reserva de los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes, destinados a la amortización y revalorización de aportes, para adquisición mejora o remodelación de propiedades, para mercadeo de productos y otras, ordenadas por el máximo órgano social conforme a disposiciones legales para fines específicos y justificados.

### Otros resultados integrales

Son aquellas partidas de ingresos y gastos (incluyendo ajustes por reclasificación que no se reconocen en el resultado), según lo requerido o permitido por las NIF para las Pymes

En las Normas de Información Financiera, hay algunos activos, pasivos o efectos económicos que afectan con posterioridad su valor o al cierre del ejercicio. La medición posteriormente a dichos activos genera que ciertos elementos de valorización sean ajustados contra el patrimonio; esto es lo que comúnmente se conoce como los otros resultados integrales ORI.

### Medición inicial y posterior

Tomando en cuenta la naturaleza de las partidas de patrimonio que se aplican en FAGAS, la medición inicial y posterior se hará al costo.

## 4. NEGOCIO EN MARCHA

El Fondo de Empleados Gas Natural, al 31 de diciembre de 2019 no presenta litigios, ni factores que puedan generar incertidumbre en el futuro inmediato o que pongan en riesgo el criterio de negocio en marcha.

## NOTAS EXPLICATIVAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### ACTIVO

#### 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se presenta el siguiente efectivo y equivalentes a 31 de diciembre de 2019:

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
CAJA	600.000	600.000
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	3.370.715.888	2.111.911.598
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	207.658.998	379.440.481
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>3.578.974.886</b>	<b>2.491.952.079</b>

El saldo en Caja corresponde a la caja menor.

El saldo en BANCOS Y OTRAS ENTIDADES, está compuesto por los valores disponibles en cuentas corrientes de Bancos comerciales. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados.

El saldo en EQUIVALENTES AL EFECTIVOS, está compuesto por valores disponibles en Fondos Fiduciarios a la vista. Estas cuentas se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados.

No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso.

Por otra parte, en el activo no corriente se presentan los siguientes productos que siendo un equivalente al efectivo tienen un grado parcial de restricción para su utilización:

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
BONOS RECAMBIO BIG PASS A CREDITOS/AHORR	24.437.621	36.036.000
DEPOSITOS SERVICIOS FAGAS SAS	210.396.091	259.348.224
DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	103.705.871	103.705.871
<b>Total equivalentes al efectivo restringido</b>	<b>338.539.583</b>	<b>399.090.095</b>

Se destaca de este rubro los depósitos los cuales se definen así: 1. Servicios Fagas SAS corresponde al dinero que se tiene destinado del fondo mutual para protección de instrumentos financieros. 2. Depósitos en garantía reconoce el importe entregado al GES y al arrendador de las oficinas de Fagas acorde con el contrato suscrito para los servicios enunciado y que serán devueltos al finalización de estos acuerdos.

## **6. INVERSIONES**

### **Inversiones corrientes:**

Las inversiones que posee FAGAS, están representados en títulos para mantener hasta el vencimiento a través de Certificado de Depósito de Ahorro a Término CDAT, con tasas de interés efectiva anual que oscilan entre 5.87% y 5.34% efectivo Anual. En Certificados de Depósito a Término C. D. T. con tasas de interés efectiva anual que oscilan entre 5.64% y el 5.15% Efectivo Anual. En encargos fiduciarios con rentabilidad promedio del 7% anual y un paquete de acciones en Gas Natural, entre otras. Los ingresos se causan mensualmente acorde con las tasas pactadas con cada entidad.

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
INVERSIONES NEGOC.EN TITULOS DE DEUDA	151.218.337	145.055.173
INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS PARTI	925.250.585	638.280.489
INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCI	161.811.047	98.135.672
INV. DISPONIBLES PARA LA VTA EN TIL PART	318.343.833	142.300.921
<b>Total inversiones</b>	<b>1.556.623.801</b>	<b>1.023.772.255</b>

Estas inversiones no tienen ningún grado de restricción para su utilización.

### **Fondo de Liquidez:**

Recursos que por mandato legal decreto 790 de 2003, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de liquidez.

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
TITULOS EMITIDOS, AVALADOS, ACEPTADOS O	527.565.032	78.449.132
FONDOS DE VALORES	2.755.569.700	2.512.246.902
<b>Total fondo de liquidez</b>	<b>3.283.134.732</b>	<b>2.590.696.034</b>

### **Inversiones de Patrimonio:**

Registra los aportes sociales que mantiene FAGAS en entidades sin ánimo de lucro, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados, los cuales solo pueden ser realizables con el retiro de las respectivas entidades.

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
APORTES EN ENTIDADES DE ECONOMIA SOLIDAR	88.141.228	82.570.800
APORTES EN ASOCIACIONES O AGREMIACIONES	824.786	824.786
APORTES EN OTRAS ENTIDADES	64.544.956	58.101.821
<b>Total inversiones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>153.510.970</b>	<b>141.497.407</b>

## **7. ACTIVOS FINANCIEROS - CARTERA DE CREDITOS**

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga FAGAS en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, codeudores, hipotecas de bienes y raíces, pignoraciones, seguros de vida e incendio, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a deterioros con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria No. 004 de 2008 en su Capítulo II.



La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo y de acuerdo a los plazos y a las líneas se asignan las tasas de interés por parte del Junta Directiva.

### Composición de la cartera de crédito:

De acuerdo con su grado de exigibilidad la cartera se clasifica en corriente cuando está pactada de 1 a 12 meses y no corriente cuando la amortización de las operaciones es mayor a 12 meses:

Concepto	2019	Participación 2019
CARTERA CORRIENTE	1.424.066.991	7,11%
DETERIORO INDIVIDUAL CARTERA	- 133.013.065	-0,66%
<b>Total cartera corriente</b>	<b>1.291.053.926</b>	<b>6,44%</b>
CARTERA NO CORRIENTE	18.954.987.170	94,58%
DETERIORO GENERAL CARTERA	- 203.790.562	-1,02%
<b>Total cartera no corriente</b>	<b>18.751.196.608</b>	<b>93,56%</b>
<b>Total cartera corriente y no corriente</b>	<b>20.042.250.534</b>	<b>100,00%</b>

## 8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de operaciones tales como deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar. Igualmente, reconoce cuentas por cobrar que no tienen naturaleza de crédito y su plazo no es mayor a 90 días:

Concepto	2019	2018
ANTICIPOS	90.000	20.000
ANTICIPOS DE IMPUESTOS	-	125.922
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	67.789.245	44.887.804
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	78.226.473	23.852.684
COSTOS JUDICIALES	9.188.527	-
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>155.294.245</b>	<b>68.886.410</b>

## 9. INVENTARIOS

FAGAS no tiene inmersa en sus operaciones actividades comerciales, sin embargo, lleva a cabo la compra de diversos bonos de establecimientos de bienes y servicios los cuales le son vendidos a los asociados sin generar rentabilidad para la entidad, de ahí que se hace necesaria la inclusión de esta partida dentro de la información financiera a

fin de hacer el adecuado control y reconocimiento en la presentación del resultado económico, el saldo de esta cuenta al cierre del 2019 es de \$ 550.000.

## 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de FAGAS, empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios.

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	22.463.530	17.553.608
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	- 20.234.698	- 14.358.607
<b>Total propiedades, planta y equipo</b>	<b>2.228.832</b>	<b>3.195.001</b>

## 11. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y ACTIVOS INTANGIBLES

En los gastos pagados por anticipado se reflejan los seguros de los asociados que tienen su vigencia hasta el mes de julio de 2019, a su vez el software desarrollo de pagina web. Finalmente, en los intangibles el programa desarrollado para el balance social adquirido por FAGAS.

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	8.604.295	32.379.868
<b>Total gastos pagados por anticipado</b>	<b>8.604.295</b>	<b>32.379.868</b>

## PASIVO

### 12. DEPOSITOS

Este grupo comprende los depósitos o exigibilidades a cargo de la entidad por la captación de recursos a través de depósitos a la vista, a término, mediante la expedición de CDAT, contractual, a la vista o permanente, captados de los asociados.

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TERMI	7.071.659.667	15.762.193.865
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	324.364.526	303.389.818
<b>Total depósitos de ahorro corrientes</b>	<b>7.396.024.193</b>	<b>16.065.583.683</b>

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	6.819.507.172	6.295.566.592
<b>Total depósitos de ahorro no corrientes</b>	<b>6.819.507.172</b>	<b>6.295.566.592</b>

El ahorro permanente corresponde al 50% de la cuota periódica mensual de los asociados de FAGAS.

### 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	10.219.803.149	5.368.170

En este rubro se han registrado los sobregiros contables de los CDAT que tuvieron su vencimiento en diciembre de 2019, en enero de 2020 los asociados informan a la entidad su decisión de renovar con estos ahorros.

### 14. CUENTAS POR PAGAR

Presenta los saldos pendientes de pago por conceptos de retenciones en la fuente por pagar, impuestos por pagar, proveedores entre otros, los cuales se encuentran debidamente conciliados y con una antigüedad no mayor a 30 días.

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
CUENTAS POR PAGAR	11.631.150	126.050
REINTEGROS POR PAGAR	-	15.596.100
PROVEEDORES	26.605.719	25.171.333
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR	7.137.210	6.854.936
GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	48.454	44.466
RETENCION EN LA FUENTE	12.026.692	10.987.000
RETENCION DE IVA POR PAGAR	-	-
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENID	375.332	400.953
EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS DE RECAUDO	2.604.599	1.031.165
REMANENTES POR PAGAR	814.791	363.560
DIVERSAS	66.852.198	56.030.625
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>128.096.145</b>	<b>116.606.188</b>

### 15. FONDOS MUTUALES

FAGAS cuenta con un solo fondo mutual para la protección de instrumentos financieros con base en la contribución directa de los asociados y con esto asumir los riesgos inherentes a la operación de crédito de la entidad, eje central de las actividades del fondo de empleados, con cargo a este fondo se incorporan los conceptos de deterioros, es de aclarar que la utilización de estos recursos no tiene como objetivo normalizar la edad de mora de la cartera, aspecto que se puede evidenciar en la respectiva calificación presentada en la nota de cartera. Su estimación se basa en el nivel de riesgo que la administración ha considerado se debe proveer del total de las operaciones activas de crédito de FAGAS, hasta del 3% del capital de cartera factor tomado de las estimaciones de riesgo crediticio de la entidad. Este fondo mutual fue

creado por la Asamblea y hace parte de la reglamentación de crédito y cartera de la entidad

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
FONDO MUTUAL PARA LA PROTECCION INSTRUMENTOS FINANCIEROS	210.396.091	259.348.224

## 16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios para empleados son todas las formas de consideraciones dadas por la entidad a cambio del servicio prestado por los empleados, incluyendo a la gerencia, tales beneficios incluyen el pago de nómina, prestaciones sociales, aportes parafiscales, aportes al sistema integral de seguridad social y cualquier otra erogación derivada de la relación laboral de un empleado con FAGAS.

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
CESANTIAS	12.850.128	12.072.650
INT CESANTIAS	1.542.016	1.448.735
VACACIONES	17.362.700	15.946.500
BONIFICACIONES EXTRALEGALES	11.783.520	13.069.750
<b>Total prestaciones sociales por pagar</b>	<b>43.538.364</b>	<b>42.537.635</b>

## 17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS Y OTRAS PROVISIONES

Corresponde a los pagos anticipados de Asociados especiales, ingresos recibidos para terceros por conceptos de primas de seguros y otras obligaciones a cargo de la entidad por concepto de la celebración de contratos y convenios por servicios médicos en beneficio de los asociados y sus familias.

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
INGRESOS ANTICIPADOS	10.891.630	10.963.414
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	3.131.733	-
ABONOS DIFERIDOS	1.204.601	1.704.601
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	-	488.370
<b>Total pasivos no financieros</b>	<b>15.227.964</b>	<b>13.156.385</b>

## PATRIMONIO

### 18. CAPITAL SOCIAL

El capital está conformado por el aporte inicial y por el 50% del valor de la cuota mensual obligatoria que pagan los asociados. Los aportes bajo dos conceptos en la información financiera:

### Aporte social restringido:

El monto mínimo de aportes sociales no reducibles, es de \$2.100 millones de pesos, de acuerdo con lo aprobado por los asociados en el Estatuto de FAGAS.

### Capital temporalmente restringido:

Los aportes sociales se reintegran al momento de desvinculación del asociado por cualquier causa siempre y cuando que con su retiro no se afecte el monto mínimo de aportes sociales no reducibles.

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
APORTE SOCIAL (Parcialmente restringido)	1.805.297.847	1.219.843.920
APORTE SOCIAL IRREDUCIBLE	2.100.000.000	2.100.000.000
<b>Total aporte social</b>	<b>3.905.297.847</b>	<b>3.319.843.920</b>

## 19. RESERVAS

De acuerdo con el Decreto 1481/89, el Fondo debe transferir como mínimo el 20% de los excedentes operacionales a una reserva para protección de aportes. En los últimos años esta reserva se ha incrementado en porcentajes superiores al 20% con el propósito de fortalecer el Patrimonio.

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
RESERVAS	141.626.240	118.783.602

## 20. FONDOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Los fondos de destinación específica son creados por la asamblea de asociados y buscan fortalecer el patrimonio con fines específicos su composición al cierre del 2019 fue:

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	109.587.153	79.130.302
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	228.426	-
FONDO ESPECIAL	27.975.420	27.975.420
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	9.130.045	9.130.045
FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	26.845.140	19.230.928
<b>Total fondos espefícos patrimoniales</b>	<b>173.766.185</b>	<b>135.466.695</b>

## 21. AJUSTES INTEGRALES AL PATRIMONIO

En las Normas de Información Financiera, hay algunos activos, pasivos o efectos económicos que afectan con posterioridad su valor o al cierre del ejercicio. La medición posteriormente a dichos activos genera que ciertos elementos de valorización sean

ajustados contra el patrimonio; esto es lo que comúnmente se conoce como los otros resultados integrales ORI.

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
OTROS AJUSTES INTEGRALES AL PATRIMONIO	3.262.550	-

## 22. DONACIONES

Las donaciones son recursos que personas naturales o jurídicas hacen a favor de la entidad solidaria con destinación específica o no y que van a fortalecer el patrimonio de la entidad:

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
SUPERAVIT	35.001.000	35.001.000

## 23. INGRESOS

Los ingresos son los beneficios económicos que ocurren durante el periodo a manera de aumentos de los activos o disminución de los pasivos, que dan como resultado incrementos del patrimonio diferentes a los aportes sociales de los asociados., incluyen las actividades ordinarias de FAGAS como otras ganancias tales como las recuperaciones, multas por inasistencias a asamblea, comisiones, retornos, entre otros:

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
INTERESES CREDITOS CONSUMO	2.608.097.437	2.597.915.654
INTERESES EFECTIVOS AL EQUIVALENTE E INVERSIONES	283.409.272	183.093.686
RECUPERACIONES DE CARTERA	110.406.232	-
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	5.224.330	3.288.741
OTROS INGRESOS	68.356.488	13.526.774
COMISIONES	954.356	1.255.688
OTROS INGRESOS	-	-
RECUPERACIONES VARIOS	20.001.201	124.186.715
INDEMNIZACIONES	200.677	8.400.000
DIVERSOS	-	1.045.026
<b>Total Ingresos</b>	<b>3.096.649.994</b>	<b>2.932.712.284</b>

## GASTOS

### 24. **GASTOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS AL AHORRO**

Corresponde a los costos generados por los intereses causados y cancelados sobre las captaciones de ahorro a término que se miden a costo amortizado con la misma tasa de captación del producto y los ahorros programados y ahorros permanentes medidos a valor nominal, así como otros gastos directamente relacionados con la actividad de captación de ahorros y colocación de créditos.

Concepto	2019	2018
RENDIMIENTO AL AHORRO	1.510.685.245	1.403.891.718

## 25. GASTOS DE ADMINISTRACION Y NO OPERACIONALES

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad, correspondiente a las vigencias y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión. Los beneficios a empleados y gastos generales se detallan así:

### a) Beneficios a empleados

Concepto	2019	2018
SALARIO INTEGRAL	137.200.000	134.781.666
SUELDOS	144.678.266	134.730.833
AUXILIO DE TRANSPORTE	4.489.347	3.869.523
CESANTIAS	12.850.322	12.040.249
INTERESES SOBRE LAS CESANTIAS	1.542.021	1.481.136
PRIMA LEGAL	12.850.128	11.870.348
PRIMA EXTRALEGALES	18.342.000	-
VACACIONES	10.201.934	10.923.334
BONIFICACIONES	11.723.520	29.416.750
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	6.952.733	7.716.495
CAPACITACION AL PERSONAL	4.156.515	6.499.257
APORTES SALUD	22.592.247	21.923.960
APORTES PENSION	32.066.259	26.655.500
APORTES ARL	1.325.000	1.165.900
APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN	10.333.400	9.264.600
APORTES ICBF	7.752.000	6.949.400
APORTES SENA	5.069.300	4.632.900
GASTOS MEDICOS Y DROGAS	384.000	334.000
BONOS CANASTA	59.340.000	56.760.000
MEDISANITAS FUNCIONARIOS	31.182.160	29.088.460
POLIZA EXEQUIAL	1.466.440	1.301.020
ATENCION EMPLEADOS	-	-
<b>Total Beneficios a empleados</b>	<b>536.497.592</b>	<b>511.405.331</b>

## b) Gastos Generales

Concepto	2019	2018
HONORARIOS	80.374.443	78.784.095
IMPUESTOS	34.026.922	30.913.530
ARRENDAMIENTOS	35.630.682	43.737.975
SEGUROS	89.823.371	98.163.384
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3.017.398	4.734.710
GASTOS DE CAFETERIA	1.174.532	1.013.416
ASEO Y ELEMENTOS	851.672	2.282.220
GASTOS DE ASAMBLEA	100.000	4.249.202
SERVICIOS PUBLICOS	12.435.136	13.040.038
PORTES, CABLES, FAX Y TELEX	192.100	201.150
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	1.045.500	1.365.700
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	5.166.288	5.083.425
FOTOCOPIAS	233.000	246.100
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	9.174.850	12.686.720
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	10.417.282	9.152.000
GASTOS DE ASAMBLEA	-	-
REUNIONES Y CONFERENCIAS	3.408.508	5.634.250
GASTOS LEGALES	3.316.617	4.327.143
GASTOS DE REPRESENTACION	13.657.497	9.147.465
GASTOS DE VIAJES	5.391.740	5.470.764
TEMPORALES	639.200	-
SISTEMATIZACION	61.244.715	34.813.615
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	2.981.218	2.812.472
SUSCRIPCIONES	307.400	290.000
AUXILIOS Y DONACIONES	10.150.000	14.892.180
ASISTENCIA TECNICA	6.418.395	4.937.035
GASTOS FONDOS SOLIDARIDAD	-	-
GASTOS FONDO BIENESTAR SOCIAL	61.077.787	54.248.917
GASTOS VARIOS	414.117.487	346.120.526
GASTOS OTROS FONDOS	-	-
<b>Total gastos de administración y bienestar social</b>	<b>866.373.740</b>	<b>788.348.032</b>

## c) Gastos Depreciaciones

Concepto	2019	2018
DEPRECIACIONES	5.876.091	3.720.960
<b>Total Deterioros</b>	<b>5.876.091</b>	<b>3.720.960</b>

## d) Gastos por deterioro

Concepto	2019	2018
DETERIOROS	114.532.109	63.647.140
<b>Total Deterioros</b>	<b>114.532.109</b>	<b>63.647.140</b>



**e) Gastos Financieros**

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
GASTOS BANCARIOS	18.852.869	22.107.511
COMISIONES	13.933.004	14.510.889
INTERESES	30.441	28.362.571
OTROS	321.250	409.634
<b>Tota gastos financieros</b>	<b>33.137.565</b>	<b>65.390.605</b>

**f) Gastos por impuesto de renta**

Gracias a la reforma tributaria del año 2016 FAGAS como fondo de empleados ha quedado incluida en las entidades NO declarantes del impuesto de renta y complementarios de ninguna de sus fuentes de ingresos.

**h) Gastos de Bienestar**

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
AUXILIO FUNERARIO	-	2.343.726
AUXILIO DE SALUD	1.542.116	1.562.484
BONOS FIN DE AÑO	209.575.069	189.377.621
CELEBRACION FAGAS	45.000.000	34.200.000
REGALO DE CUMPLEAÑOS	58.140.000	49.620.337
AUXILIO DE EDUCACIÓN	14.400.000	12.940.000
CAPACITACION ASOCIADOS	8.000.005	-
DIA DEL NIÑO	10.008.000	12.000.000
AMOR Y AMISTAD	3.600.000	3.600.000
CONCURSO DE PINTURA	1.200.000	1.200.000
DIA DE LA MADRE	10.500.000	10.500.000
AUXILIO POLIZA DE VEHICULOS / SOAT	9.338.321	9.662.540
ESTIMULO AL AHORRO	40.000	-
DIA DEL AHORRO	6.000.000	12.000.000
<b>Total gastos de bienestar</b>	<b>377.343.511</b>	<b>339.006.708</b>

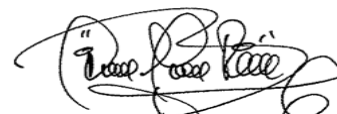
Los gastos de bienestar con cargo a resultados son aprobados por la Asamblea General Ordinaria del periodo informado, de acuerdo con las atribuciones dadas a la Junta Directiva en el Acta de Asamblea del mes de marzo de 2019.



**Iván Darío Duque Escobar**  
Representante Legal



**Luz Adriana Badillo S.**  
Contador Público  
T.P. 106,672-T  
Delegada de SIE SAS



**Diana Marcela Rivera Gamboa**  
Revisor Fiscal  
T.P. 190,262-T  
Miembro de Congroup Ltda  
Ver opinión adjunta

## 9. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

### PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2019

Concepto		% Part	Valor
1.	Reserva Protección de Aportes Sociales	30,00%	8.566.592,00
2.	Fondo para Amortización de Aportes de los Asociados	20,00%	5.711.061,00
3.	Fondo de Desarrollo Empresarial	10,00%	2.855.531,00
4.	Fondo de Mantenimiento del Poder Adquisitivo de los Aportes	40,00%	11.422.122,81
<b>Total Excedente</b>		<b>100,00%</b>	<b>28.555.306,81</b>

### PROYECTO CAPITALIZACION DE APORTES

Solicitud a la Asamblea para que autorice la capitalización en cabeza de los asociados por \$11.400.000 con cargo al Fondo de Mantenimiento del Poder Adquisitivo de los Aportes.



**CELSO GIOVANNI PEDRAZA MARTINEZ**  
Presidente Junta Directiva